



Diario del Huila



Millonarias pérdidas en agro y energía



■ ECONOMÍA 2-3

Violencia y abusos, los delitos que más afectan a niños



■ INFORME 6-7

“Un taxista me escopolaminó y me robó”



■ INVESTIGACIÓN 8-9



HUILA CON DESNUTRICIÓN INFANTIL

Cinco menores de edad fallecieron a causa de desnutrición aguda, y se reportaron 687 casos adicionales en el departamento entre niños de 0 a 5 años. Lamentablemente, en enero de 2024, esta cifra ya ha aumentado a 42 casos, lo que ha llevado a las autoridades de salud a encender las alarmas.

Páginas 4-5

Economía



Con pérdidas que superan los \$122.000 millones en el sector ganadero y una disminución del 0,5% y 0,6% en el PIB de agro y energía respectivamente.



Efectos económicos de la ola de calor: Millonarias pérdidas en agro y energía

La intensa ola de calor en Colombia impacta fuertemente en sectores como el agro y la energía. En el Huila, se observan aumentos significativos en los precios de alimentos. Respecto a la represa de Betania, Enel asegura que, por ahora, el nivel se mantiene en un 70%.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

El año 2024 ha comenzado marcado por una ola de calor que ha superado históricos en varias ciudades y regiones del país, generando graves consecuencias económicas. Sectores como el ganadero ya anunciaron pérdidas que superan los \$122.000 millones, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) alerta que febrero será aún más caliente, con 977 municipios en riesgo por amenaza de incendios.

La directora general del Ideam, Ghisliane Echeverry, explicó que estamos en la temporada seca, agravada por el fenómeno de El Niño, lo que ha intensificado las condiciones más secas de lo normal en regiones como la Orinoquía, Andina y Caribe. Este fenómeno no solo afecta el clima, sino que también tiene un impacto directo en la economía del país.

El Producto Interno Bruto (PIB) de sectores cruciales como el agro y la energía se reduce hasta un 0,5% y 0,6%, respectivamente,



La escasez de lluvias y el fenómeno de El Niño afectan la producción agrícola y ganadera, elevando los precios de alimentos básicos y reduciendo la producción de leche, generando preocupación en la población y autoridades.

durante las épocas de El Niño. Esta disminución se debe principalmente a la baja productividad de los cultivos y a la reducción en

los niveles de los embalses debido a las altas temperaturas.

Precios de alimentos

Las consecuencias se reflejan en

los precios de los alimentos, con afectaciones notables en cultivos como el fique, yuca y palma de aceite, que sufren estrés hídrico. La ganadería, especialmente la especializada en leche, experimenta entre un 35% y 40% menos de producción debido a la escasez de forraje. Esto se traduce en subidas de precios en derivados lácteos como el queso.

En el contexto específico del Huila, Surabastos, el principal centro de abastos del surcolombiano, ha divulgado la lista de precios actualizados de diversas frutas y verduras que experimentaron incrementos significativos. Según la entidad, se observan alzas notables en el costo de la fresa, que alcanza los 60 mil pesos por caja de 8 kilos, la granadilla a 120 mil pesos por canasta de 15 libras, y la mandarina a 85 mil pesos por 25 kilos.

En lo que respecta a las verduras, se han registrado aumentos en productos como la cebolla cabezona, el frijol verde, la papa pastusa, el tomate chonto

y la yuca. En el caso del plátano llanero, lamentablemente, su disponibilidad ha llegado a agotarse.

Para el caso de los abarrotes, se evidencia un alza marcada en productos como el arroz de primera, el aceite, el chocolate, el frijol, los garbanzos, la lenteja, el maíz trillado, la panela, el trigo, entre otros. Estos incrementos en los precios de productos básicos y de consumo frecuente impactan directamente en el bolsillo de los consumidores, generando una situación que merece una atención cuidadosa por parte de las autoridades y los sectores involucrados en la cadena de suministro.

Fedegan reportó la muerte por calor de 8.879 bovinos entre diciembre de 2023 y enero de 2024, con pérdidas que superan los \$16.000 millones. Aunque se espera una temporada de precipitaciones en marzo, expertos señalan que no será suficiente para revertir los daños ya causados.

Poca producción de leche

El presidente de la Asociación

	FRUTAS	REFERENCIA	ANTES	AHORA	VARIACIÓN
	AGUACATE COMÚN	CANASTA 25KL	300.000	225.000	Bajó
	BANANO	CANASTA 25KL	50.000	50.000	Estable
	CHOLUPA	BOLSAx12.5KL	55.000	45.000	Bajó
	FRESA	CAJAX8KL	40.000	60.000	Subió
	GRANADILLA	CANASTA 15KL	110.000	120.000	Subió
	GUAYABA	CAJA x 10k	30.000	38.000	Subió
	LIMON COMÚN	Arroba	12.000	15.000	Subió
	LULO	CANASTA 25K	100.000	100.000	Estable
	MANDARINA	25 KILOS	70.000	85.000	Subió
	PULPA DE MARACUYÁ	LB O UNIDAD	7.000	4.500	Bajó

En Surabastos, algunas frutas y verduras, han experimentado un alza en sus precios.



La producción de alimentos se ve afectada, los precios se disparan y la generación de energía enfrenta dificultades.



Economía



La escasez de forraje provocada por la sequía derivada de la ola de calor disminuye la producción de leche y carne, causando pérdidas millonarias en el sector ganadero.

Estas cifras, en comparación con diciembre de 2023, revelan una disminución de casi el 10%. En dicho mes, el nivel agregado del embalse se situó en el 70,2% del volumen útil, marcando una diferencia de 4,61 puntos con respecto al nivel reportado en noviembre (74,81%).

En relación con la Represa de Betania, la empresa multinacional Enel ha señalado que, hasta el mes de enero, el nivel del embalse ha permanecido por encima del 70%, indicando que, por el momento, no hay escasez en la fuente hídrica.

Alertas

Por su parte, el presidente Gustavo Petro ha anunciado la preparación de un decreto para abordar la emergencia, permitiendo la movilización de recursos para atender la crisis. La atención se centra también en los incendios forestales, con mayor amenaza en el centro de las regiones Andina y Caribe, así como en la Orinoquía, especialmente en los departamentos de Vichada y Meta.

Con 586 alertas rojas, 245 alertas naranjas y 121 alertas amarillas hasta el 23 de enero, las autoridades se encuentran en alerta máxima, buscando estrategias para enfrentar la situación y mitigar sus impactos económicos y sociales. La situación demanda una acción inmediata y coordinada, no solo para hacer frente a la emergencia actual, sino también para implementar medidas a largo plazo que fortalezcan la resiliencia de estos sectores clave frente a eventos climáticos extremos.

	VERDURA	REFERENCIA	ANTES	AHORA	VARIACIÓN
	Arracacha	Arroba	50.000	50.000	Estable
	Arveja Verde	Arroba	80.000	75.000	Bajó
	Cebolla cabezona	Arroba	15.000	20.000	Subió
	Cebolla de tallo	Pony de 25lk	55.000	40.000	Bajó
	Cilantro	Atado x3.5lb	8.000	8.000	Estable
	Frijol verde	Arroba	40.000	60.000	Subió
	Habichuela	Arroba	30.000	25.000	Bajó
	Papa común	BultoX50KL	70.000	70.000	Estable
	Papa criolla	BultoX50KL	140.000	130.000	Bajó
	Papa pastusa	BultoX50KL	75.000	80.000	Subió

Ricardo Bonilla, reconoció que la generación de energía enfrenta dificultades, aunque asegura que cuentan con suficiente capacidad para enfrentar la crisis.

Las mayores dificultades la vamos a tener en la generación de energía, efectivamente los embalses han venido bajando y lo que esperamos es que no tengamos dificultades de razonamiento energético. El ministro de Minas está convencido de que tenemos la suficiente capacidad para enfrentar el fenómeno.

Según los datos proporcionados por el Operador del Sistema Interconectado Nacional, XM, el nivel combinado del embalse del sistema eléctrico alcanzó el 60,07% del volumen útil para el 24 de enero de 2024, generando una alerta en caso de que descienda al 55%.

Nacional de Productores de Leche, Analac, Felipe Pinilla, explicó que el fenómeno de El Niño está generando una sequía más intensa de lo normal. Desde el cuarto trimestre de 2023 hasta la fecha actual, las condiciones de sequía se han acentuado significativamente. Pinilla destacó que en pocos días se ha observado un menor crecimiento, lo que se traduce en una disminución tanto en la cantidad como en la calidad del pasto disponible para la ganadería.

Adicionalmente, se prevé que el precio de derivados lácteos como el queso y el yogur también experimente un aumento, en concordancia con la reducción en la producción de leche.

Costo de la energía

Los servicios públicos también se ven afectados, ya que la escasez de lluvias ha provocado una disminución del 10% en los niveles de los embalses en tan solo 24 días, pasando del 70,2% al 60,2%. El ministro de Hacienda,



Enel asegura que el nivel de la represa de Betania se mantiene en un 70%, pero la escasez de lluvias y altas temperaturas amenazan la seguridad hídrica."

Panorama



En el 2023, cinco menores de edad fallecieron a causa de desnutrición aguda, y se reportaron 687 casos adicionales en el departamento entre niños de 0 a 5 años.



El Huila, se raja en la lucha contra la desnutrición

Cinco menores de edad fallecieron en una causa de desnutrición aguda, y se reportaron 687 casos adicionales en el departamento entre niños de 0 a 5 años. Lamentablemente, en enero de 2024, esta cifra ya ha aumentado a 42 casos, lo que ha llevado a las autoridades de salud a encender las alarmas.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño

De acuerdo con los informes proporcionados por la Secretaría de Salud del Huila, la desnutrición aguda provocó el deceso de cinco menores a lo largo del año 2023, distribuidos en los municipios de Pitalito (2), Tarqui (1), Aipe (1), y Palermo (1).

Las circunstancias que rodearon estas trágicas pérdidas estuvieron marcadas por la falla o ausencia en la práctica de la lactancia materna. Estos niños, lamentablemente, experimentaron hospitalizaciones de duración variable, oscilando entre 1 y 7 días desde la notificación hasta el fatídico

desenlace, siendo destacable que el 60% de estos casos ocurrieron en las zonas rurales del departamento del Huila.

En el año 2023, los municipios más afectados por la desnutrición fueron Campoalegre, Yaguará, Nátaga, Hobo, Algeciras, Saladoblanco, Palermo, Acevedo, Rivera, Neiva, Colombia, Aipe e Íquira. Se observó un aumento particular en los casos registrados en Algeciras, Baraya, Campoalegre, Hobo, Nátaga, Yaguará y Neiva. El recuento final cerró con un total de 687 casos en todo el departamento, distribuidos en un 69.8% en menores de 2 años y un 30.1% en niños de 2 a 5 años.

En lo que respecta al presente año, el 2024 ha mostrado una



Los municipios más afectados por la desnutrición fueron Campoalegre, Yaguará, Nátaga, Hobo, Algeciras, Saladoblanco, Palermo, Acevedo, Rivera, Neiva, Colombia, Aipe e Íquira.

SERVIGAS S.A. E.S.P.			
INFORMA QUE:			
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de ENERO 2024 , por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:			
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS	
Gm =	1.033,06	Xc	0,00125
Tm =	816,78	Xd	0,00106
Cm =	3.294,72	Xt	-
Dm =	155,75	p	0,03500
		% SubEst1	60,0%
		% SubEst2	50,0%
		% Contribución Est. 5y6	20%
		% Contribución Comercial e Industrial	8,9%
		Fpc	1,00
		Cc	0,00
COYAIMA			
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m³)	
Estrato 1		886,54	
Estrato 2		1165,03	
Estrato 3	3294,72	2072,66	
Estrato 4	3294,72	2072,66	
Estrato 5	3953,67	2487,20	
Estrato 6	3953,67	2487,20	
Comercial	3587,95	2257,13	
Industrial	3587,95	2257,13	
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:			
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS	
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	1.033,06	% Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60,0%
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	816,78	% SubEst2 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%
Cm =	3.382,93	% Contribución Est. 5y6	20%
Dm =	814,35	Comercial e Industrial	8,9%
Meq est 1 (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	3.084,40	Fpc	1,00
		Cc	0,00
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge			
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m³)	
Estrato 1		1233,78	
Estrato 2		1542,20	
Estrato 3	3382,93	2738,77	
Estrato 4	3382,93	2738,77	
Estrato 5	4059,52	3286,53	
Estrato 6	4059,52	3286,53	
Comercial	3684,01	2982,52	
Industrial	3684,01	2982,52	
Tarifa revisión instalación interna plan quinquenal Residencial \$	102,954	Iva Incluido	
Tarifa revisión instalación interna plan quinquenal Comercial \$	158,105	Iva Incluido	
Reconexión \$	47,036		
Reinstalación \$	274,441		
		Estrato 1	Estrato 2
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA		10,28	12,86
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		10,28	12,86

prevalencia de casos en los municipios de Colombia, Villavieja, Hobo y Neiva, con un total de 42 casos registrados. En esta ocasión, el 75% de los afectados son menores de 2 años, mientras que el 25% corresponde a niños de 2 a 5 años. Estas cifras revelan una persistencia del problema y subrayan la necesidad continua de

medidas efectivas para abordar la desnutrición en la población infantil del Huila.

Medidas

Ante esta situación, el secretario de Salud del Huila, Sergio Zúñiga, ha anunciado un plan de acción que se centrará en cuatro principales actuaciones. En primer lugar, se fortalecerán las ac-

ciones de inspección y vigilancia para garantizar el cumplimiento de la atención integral a la desnutrición aguda.

En segundo lugar, se implementarán acciones intersectoriales para garantizar progresivamente el acceso a una alimentación adecuada. Asimismo, se continuará fortaleciendo el plan decenal de



Aunque persisten los desafíos, hasta el momento no se han registrado muertes por desnutrición en 2024 en el Huila.



El 60% de los casos de desnutrición infantil en el Huila ocurrieron en zonas rurales durante 2023.



Panorama



El plan de acción anunciado por el secretario de Salud del Huila incluye medidas intersectoriales para garantizar el acceso a una alimentación adecuada y fortalecer la lactancia materna.

lactancia materna y se ofrecerán capacitaciones al personal de salud, especialmente en el ámbito de la nutrición.

Es importante destacar que abordar la desnutrición aguda también implica una corresponsabilidad por parte de la comunidad en la planificación de los embarazos y en la asistencia a las atenciones médicas pertinentes, incluyendo los cursos psicoprofilácticos ofrecidos por las instituciones de salud.

En un contexto nacional, el presidente Gustavo Petro afirmó que se ha logrado reducir la tasa de mortalidad infantil por desnutrición en un 30% en todo el país durante el año pasado. Aunque esta noticia es alentadora, es crucial continuar con los esfuerzos a nivel local para consolidar y mantener los avances logrados en el Huila.

De acuerdo con las autoridades en salud, hasta el momento, en el transcurso del año 2024, no se han registrado muertes por desnutrición en el departamento del Huila, marcando un cambio positivo en la tendencia y brindando esperanza para el bienestar de los niños en la región.

Panorama nacional

Mediante un comunicado emitido el miércoles 25 de enero, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) informó que,

durante el año 2023, se registraron 246 lamentables fallecimientos de niños menores de 5 años en Colombia debido a desnutrición aguda.

La entidad destacó una reducción del 32,1% en comparación con los 325 casos reportados en

2022. Según el comunicado, esta disminución fue más pronunciada en menores de un año y en niños provenientes de zonas rurales e indígenas. Esto evidencia el impacto positivo de una detección más eficiente y de intervenciones oportunas, especialmente en

áreas con mayores desafíos.

La región más afectada sigue siendo La Guajira, donde se registraron 58 casos, 34 menos que el año anterior. A pesar de la notable disminución, esta área, predominantemente habitada por comunidades indígenas Wayú

que enfrentan condiciones precarias y difícil acceso a servicios básicos, continúa siendo la más golpeada por este grave problema.

En otro informe, el Instituto Nacional de Salud (INS) señaló que en Colombia se reportaron 24,226 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en 2023, lo que representa un aumento en comparación con los 21,337 casos documentados el año anterior. Las zonas más afectadas incluyen Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, La Guajira y Chocó.

Aunque se observó una reducción en la tasa de mortalidad asociada a la desnutrición aguda, con 233 muertes confirmadas en 2023 en comparación con las 325 del año previo, el panorama de la salud infantil en Colombia sigue siendo motivo de preocupación.

Según el último Boletín Epidemiológico, hasta la semana epidemiológica 52 del año pasado se registraron 333 muertes probables por desnutrición aguda en el mismo grupo etario. Se destacan diferencias significativas en el número de muertes notificadas en varias regiones y municipios, evidenciando la complejidad del problema a nivel local.

Tras investigaciones exhaustivas, se confirmó que 42 casos fueron descartados, 57 permanecían en estudio y 233 resultaron confirmados como fallecimientos por desnutrición. A pesar de la disminución en la mortalidad, estos datos resaltan los desafíos persistentes en la atención y prevención de la desnutrición aguda infantil en el país.



A nivel nacional, se observa una reducción del 32,1% en la mortalidad infantil por desnutrición aguda, según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila).

Informe

En este sentido, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, expresó: “le estamos dándole prioridad a este tipo de casos principalmente y como lo habíamos indicado, esta población, se encuentra afectada por delitos de violencia intrafamiliar y conductas sexuales”.

Violencia y abusos, los delitos que más afectan a niños y jóvenes

En 2023 y 2024, 37 menores de edad, fueron víctimas de violencia intrafamiliar y de conductas sexuales. Por lo anterior, desde la Fiscalía, ya designaron a funcionarios encargados de investigar este tipo de casos, esclarecerlos y de esta manera hallar a los responsables de la comisión de estos delitos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández R.

Otro problemática que perjudica a los niños y jóvenes, es su instrumentalización por parte de grupos al margen de la ley. Las organizaciones criminales, buscan a los infractores, pues en caso de ser aprehendidos, pagan menos tiempo en los centros de detención dispuestos para ello, que un adulto.

Ya un menor de edad, fue detenido con unas citaciones, al parecer enviadas por disidencias, en las que se convocaban a otras personas para que llegaran a un punto determinado. El tema ya es investigado.

Ílícitos y menores víctimas

En este sentido, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, expresó: “le estamos dando prioridad a este tipo de casos principalmente y como lo habíamos indicado, esta población, se encuentra afectada por delitos de violencia intrafamiliar y conductas sexuales”.

Y esta clase de ilícitos han sido priorizados por el fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, por lo anterior hay unos funcionarios en el departamento del Huila, que han sido designados para investigar este tipo de casos, esclarecerlos y de esta manera hallar a los responsables de la co-



Cinco casos de violencia intrafamiliar, han sido reportados en enero de 2024.

	Alcaldía de Neiva	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	 mipg
EL SECRETARÍO GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA INFORMAN:				
Que el día 08 de diciembre de 2023, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 11025415 , falleció el (la) señor (a) ISAURO VARGAS (q.e.p.d.) , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 4.868.453404 expedida en Neiva .				
Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora MARIA ELISA MONO DE VARGAS , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 26.419.107 expedida en Neiva - Huila, en calidad de conyugue superviviente.				
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.				
RAÚL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES Secretario General		DANIAN SOGAMOSO ARIAS Director Administrativo Talento Humano		
Martha Cecilia Parra González Profesional Universitario				
PRIMER AVISO				

misión de las conductas punibles.

Asimismo, el fiscal local, agregó: “hemos visto que en algunas oportunidades, (menores) han sido instrumentalizados por actores criminales, quienes utilizan el conocimiento de la ley, para tomarlos, como un medio para lograr la comisión de delitos determinados e indeterminados. Por eso invitamos a la ciudadanía a denunciar de manera clara y segura”.

Invitación a denunciar

Ante los graves hechos, mencionados, el funcionario judicial, invita a poner en conocimiento de las autoridades judiciales de este tipo de hechos, para ello se

pueden comunicar a la línea: 01 8000 91 97 48 o marcar desde un celular al # 122.

De igual manera, al canal virtual a la plataforma de la Fiscalía a denunciar, o enviar un mensaje de texto con el código 89 80 06, allí una vez enviado dicha información van a recibir toda la orientación, para la presentación de estas denuncias y por supuesto también lo pueden hacer de manera física o presencial en la sede de la Fiscalía y en las Unidades de Reacción Inmediata, que están activadas las 24 horas del día de la semana.

Infantes afectados por

género

En este orden de ideas, el Dayro Herrera, agregó que en el periodo comprendido en el año 2023 y lo que va del presente año: “se presentaron 37 hechos, donde los menores han sido víctimas de delitos y en el 2023, hubo 4 casos de niños entre 14 y 17 años de edad, que fueron perjudicados y en el 2024, se registran 6 casos en este mismo rango de edad”.

Asimismo, en población de 0-13 años en el 2023, hubo 17 casos y seis en el 2024, donde los niños fueron víctimas.

A pesar de ser reiterativos, los funcionarios judiciales, invitan a



Julio Jaime Salas, psicólogo, indicó: “implica aumentar el ‘pie de fuerza’ militar, recordemos que a los grupos armados, lo que les interesa son dos disputas centrales, las rentas donde controlan los recursos de las economías ilegales y en segundo lugar vigilar los territorios, por ende necesitan más hombres”.

Informe

denunciar, porque es el insumo con el que indican, aperturan la investigación correspondiente y sin ella no pueden entrar a indagar.

El reclutamiento de menores

Frente a la problemática del reclutamiento de menores, la Fiscalía, señala que en el año 2023, investigaron dos casos en jurisdicciones de La Plata, dos en Pitalito, uno en el norte del departamento y otro en el municipio de Algeciras.

En relación a este caso, Carlos Ernesto Camargo Assis, defensor del Pueblo, denunció: “en carta enviada al presidente de la República, Gustavo Petro, le manifiesto mi preocupación, porque los grupos armados ilegales, siguen con la práctica de reclutamiento de menores, particularmente contra niños de comunidades indígenas. Por ejemplo en el Resguardo Indígena Nasa-Huila de Río Negro, Íquira, el Frente Ismael Ruiz, habría reclutado por lo menos seis infantes de esa comunidad”.

Y al respecto, Julio Jaime Salas, psicólogo y docente, al preguntarle ¿porque se da el reclutamiento forzado de menores?, indicó: “implica aumentar el ‘pie de fuerza’ militar, recordemos que a los grupos armados, lo que les interesa son dos disputas centrales, las rentas donde controlan los recursos de las economías ilegales y en segundo lugar vigilar los territorios, por ende necesitan más hombres”.

El especialista, señala que a los adultos, es más difícil que se involucren en el conflicto armado, en cambio los menores de edad, se convierten en objetivos de fácil acceso por su vulnerabilidad.

Ya el mayor Edwin Humber-



Grupos al margen de la ley instrumentalizan a los menores.

to Mesu, comandante del Guala-Ejército, había hecho esta fuerte denuncia: “hemos aprehendido a menores de edad en varias operaciones realizadas, los utilizan para hacer atentados y extorsiones, luego les pagan. Los disidentes, están instrumentalizándolos, para ejecutar acciones terroristas, debido a que las leyes para ellos son distintas y estarían pagándole a reclutadores con el fin de que le lleven jóvenes a sus filas”.

Alertas tempranas y grupos ‘reclutadores’

Y es que en el 2023, se emitieron 35 Alertas Tempranas por la Defensoría del Pueblo, 29 están

relacionadas con riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes y desde el 2021, cuando la entidad habilitó el ‘Botón’, ha sido reportado un total de 344 casos, de los cuales el 48% corresponde al 2023; es decir, hubo un aumento proporcional del delito.

Siendo las investigaciones, las facciones de disidentes de las Farc, son quienes registran el mayor número de casos (con el 91,1%), les siguen el ELN (7%), otro (1,3%) y los grupos posdesmovilización AGC – Clan del Golfo, Bloque Virgilio Peralta Arenas, conocido también como Los Caparros (0,6%).

“Los grupos armados ilegales deben abstenerse de reclutar, usar y

utilizar niñas, niños y adolescentes. Respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos de toda la población, especialmente los de los menores”, señaló el defensor del Pueblo.

Problemáticas en la mira de las autoridades

En cuanto las preocupantes cifras que se reportan de violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia, la Procuraduría General de la Nación, le pidió a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, conocer los avances frente a la creación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas, dirigido a contar con información que permita brindar

una respuesta inmediata y eficaz para la prevención de la violencia sexual y protección de esta población vulnerable.

De acuerdo con el ente de control, según los reportes de la Estadística Delictiva de la Policía Nacional, entre enero y agosto del año 2023, se presentaron en el país 8.295 delitos sexuales contra menores de edad; de los cuales 4.605 fueron contra niños y niñas y 3.690 contra adolescentes.

El Ministerio Público también precisó que, entre enero y agosto de 2023, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 12.899 exámenes médicos legales por presunto delito sexual en la primera infancia, infancia y adolescencia.

¿Y en entornos educativos?

Además, los casos de acoso escolar y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en entornos educativos, son de especial seguimiento para la Procuraduría General de la Nación, profiriendo decisiones y adelantando seguimiento y control, para movilizar acciones efectivas frente a estas agresiones, dado el aumento de denuncias públicas por presuntas conductas en las que se han visto involucradas diversas instituciones educativas en el país.

Según el ente de control, en el año 2023 se han registrado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar- SIUCE, 1.351 casos de agresión escolar constitutivos de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, en los cuales 968 víctimas son de sexo femenino. Así mismo, del total de estas situaciones registradas, 1.123 se han presentado en instituciones educativas oficiales y 228 en colegios no oficiales.

Ilícitos que más perjudican a infantes y jóvenes.

Mujeres- 2023	17 casos
2024	10 eventos
Hombres -2023	6 situaciones
2024	4 hechos

Las niñas y adolescente, las principales víctimas.

Delitos	Casos	Año
Violencia intrafamiliar	6 hechos	2023
	5 casos	2024
Acceso carnal abusivo	3 situaciones	2023
	2 hechos	2024
Instrumentalización-menores	1 caso	2024



Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila.

Panorama



“La plata, los documentos y el celular, se perdieron. Me parece injusto, porque se supone que se parquean ahí (taxistas) a prestar un servicio y ellos saben que la gente van con tragos, y ya no les importa si es hombre o mujer, ¿quién sabe qué cosas me hizo este tipo?”, dijo la víctima.



Lugar donde la víctima indica que tomó el taxi.

Alarma por mujer a quien le habrían suministrado ‘burundanga’

Una mujer de 35 años de edad, denunció que pidió un taxi para ir a su vivienda y que al parecer, el sujeto le arrojó alguna sustancia, porque despertó dos horas después y el conductor aparentemente, le robó el celular, dinero y la bajó del carro en el puente Santander, luego por sus propios medios llegó a su vivienda.



Una mujer le da cerca de \$300 mil.

REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

El uso de la escopolamina o ‘burundanga’, es muy utilizado por los delincuentes contra sus víctimas, pues inhibe la resistencia de los afectados, causando agitación psicomotora, desorientación, pupilas dilatadas, la piel se pone caliente y padecen de amnesia.

El nombre popular de ‘burundanga’, tiene origen afrocubano y significa bebedizo, brebaje o sustancia usada con fines delictivos. Aunque se ha denominado así a cualquier hipnógeno capaz de controlar a una persona y trans-

formarla en víctima con el fin de someterla y cometer ilícitos (sumisión química), es más frecuente que se le llame así a la escopolamina, también llamada hioscina.

El caso denunciado

En cuanto a un caso de afectación, por esta clase de químico en Neiva, Diario del Huila, dialogó con una víctima, quien pidió omitir su nombre y manifestó: “el sábado 21 de enero, salí a una discoteca, ubicada en la carrera 5 sur. No quise tomar, porque llevaba plata. Salí sola, ya que mis amigas se quedaron, luego cogí un taxi que venía de la discoteca contigo. Él (conductor) prende

las luces y me hace el pare, yo me subo y no me acuerdo de nada, me dejó tirada en el puente de

‘latas’, me bajó del carro, se me llevó el celular y el dinero”.

La víctima indica que en un vi-

deo de una cámara de seguridad, quedó el momento en que la administradora del local nocturno,



“Lo que pasa es que en las intoxicaciones de tipo delictivo, los victimarios, no utilizan solamente escopolamina, porque esta genera agitación sicomotora y no les sirve que el afectado este alterado, por ende la mezclan, con las benzodiazepinas o fenotiazinas, y de ahí se obtiene la ‘burundanga’, indicó la médica, Ángela Banegas.



Panorama



La mujer añade que tuvo mareo, vértigo y vómitos.



Ángela Banegas, médica especialista en medicina crítica y cuidado intensivo de la Clínica Medilaser.

donde estuvo, cuenta un dinero y se lo pasa, hacia las 2:00 A.M. “Ella me entrega, (plata) \$300 mil, porque me vio bien, iba en sano juicio, todo estuvo normal, me acuerdo de parte de lo ocurrido, pero no recuerdo, lo que le dije al taxista, de lo que pasó en el carro, ni si quiera ¿cómo llegué a la casa?”, narró angustiada la afectada.

Con cierto asomo de tristeza, la mujer indica que ya pudo recuperar la línea telefónica. “La plata, los documentos y el celular, se perdieron. Me parece injusto, porque se supone que se parquean (taxistas) ahí a prestar un servicio y ellos saben que la gente van con tragos, y ya no les importa si es hombre o mujer, ¿quién sabe qué cosas me hizo este tipo?, porque dure dos horas caminando por las calles. Volví en sí, cuando me abrieron la puerta de mi casa”.

La víctima añade que tuvo problemas de salud, durante el día domingo, le dio mareo, vértigo, vómitos.

La sustancia ‘doblega’ a las víctimas

Frente a esta clase de hechos, conversamos con Ángela Banegas, quien es médica especialista en medicina crítica y cuidado intensivo, trabaja en el área de emergencia de la Clínica Medilaser, que señaló en relación a las afectaciones de este químico: “es una sustancia que es derivada de una planta y se utiliza con fines delictivos, ya que inhibe la resistencia de la víctima. Se puede presentar en escenarios públicos, y regularmente se suministra por vía oral”.

Según la experta, este tipo de sustancias, es ofrecida por una persona desconocida y en establecimientos comerciales, donde se presenta consumo de alcohol,

y allí los delincuentes colocan el químico, que no tiene olor, ni sabor en las bebidas, particularmente, cuando las víctimas van al baño a realizar sus necesidades.

“Una vez el afectado toma la sustancia de manera inconsciente, el pico máximo de efecto, lo vamos a encontrar a los 15 minutos y es de dos o tres horas”, añadió la médica. En este momento el perjudicado o perjudicada, tiene distorsionada la realidad y está en ‘manos del victimario’.

‘Coctel’ peligroso para la salud La especialista añadió que dentro de los síntomas que tiene la víctima, se encuentran: agitación psicomotora, desorientación, sequedad en la boca, coloración roja de la cara y pupilas midriáticas (agrandadas).

Asimismo, hay retención de la orina, la piel se va a poner muy caliente y de aspecto ‘rojizo’. “La manifestación principal, es que la víctima va a tener amnesia. Lo que pasa es que en las intoxicaciones de tipo delictivo, los victimarios no utilizan solamente escopolamina, porque esta genera agitación sicomotora y al momento de un robo o de una violación, no les sirve que el afectado este alterado, por ende mezclan esta sustancia, con las benzodiazepinas o fenotiazinas, lo que hacen es revolverlas y de ahí se obtiene la ‘burundanga’, pues estos fármacos causan somnolencia, porque el sistema nervioso es vulnerado”.

Ya con la ‘droga’ en el cuerpo, la víctima, se encuentra en ‘poder’ del facineroso y obedece a las indicaciones realizadas por el delincuente, y ahí suministran las claves de las tarjetas, indican el lugar de residencia.

El tratamiento a realizar

Hay una problemática, ya que los pacientes cuando consultan



El conductor la dejó a su ‘suerte’ en el Puente Santander.

por esta clase de afectaciones, han pasado varias horas, pues se tiene conocimiento que no llegan a la casa, o están desaparecidos y a veces son encontrados por la policía en la calle.

Y cuando llegan a los servicios de urgencias, no tienen las manifestaciones del tóxico suministrado y al tomar las muestras de orina para hacer el diagnóstico, ya no se encuentra la sustancia.

“Lo que prevemos con un afectado que llega al área asistencial, es que tenga una oxigenación adecuada, protección de las vías aéreas, cuando llegan dos horas después de lo ocurrido, se les hace un lavado gastrointestinal y no hay un fármaco específico para el tratamiento. Se le suministra neostigmina, que ayuda a revertir los efectos de esa sustancia en el cuerpo”, añadió la profesional de la salud.

En cuanto a las recomendaciones, la médica Ángela Banegas, agrega. El consejo realmente va orientado, hacia la prevención, a estar muy atentos en situaciones en las que se pueda desarrollar este tipo de intoxicación. “Sobre todo en los sitios públicos, estar muy pendientes de las bebidas. También, es una situación frecuente en el transporte masivo, donde una persona desconocida se acerca a otra, gana su confianza, le ofrece de pronto un dulce o un vaso de agua y ahí es donde viene todo la situación”.

Alertan a ciudadanos extranjeros

Es tan compleja esta clase de hechos que las autoridades de Estados Unidos han alertado a sus ciudadanos sobre el uso de algunas apps en Colombia. Entre el 1 de noviembre y el 31 de

diciembre del año pasado murieron ocho estadounidenses en Medellín. Estos decesos, podrían estar relacionados con sobredosis y con el uso de aplicaciones como Tinder y Bumble.

“Tenga cuidado al utilizar apps de citas online en Colombia. Los delincuentes las utilizan para atraer a sus víctimas a lugares públicos como hoteles, restaurantes y bares, y luego asaltarlas y robarlas. Estadounidenses han sido drogados, robados e incluso asesinados por sus parejas colombianas”, afirma un comunicado de la embajada de Estados Unidos en dicho país.

Asimismo, la Policía Metropolitana de Bogotá capturó en septiembre de 2023, a dos mujeres de nacionalidad extranjera, que habrían usado escopolamina para hurtar las pertenencias de un ciudadano estadounidense.

Reflexiones



“Haciéndonos cada vez más capaces no sólo de responder a la pregunta ‘¿Qué haría Cristo en mi lugar?’, sino de decidir actuar según esa respuesta”, precisa el Pontífice, que desea a los jóvenes esta novedad de vida, esta plenitud de vida: “No lo olviden nunca: Cristo vive.



El Papa a los jóvenes: “¿Qué huellas dejo yo en la vida?”

El Santo Padre grabó tres videomensajes enviados a Edna, una joven portuguesa de 17 años aquejada de una grave enfermedad que no pudo participar en la JMJ de Lisboa; a María de la Conceição, de 107 años, a quien Francisco conoció en la Jornada; y a todos los chicos que viajaron al encuentro.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

“Edna, yo me acuerdo de ti cuando viniste a verme”. Con estas tiernas palabras el Papa Francisco se dirige a la joven portuguesa de 17 años que atravesó una grave enfermedad que le impidió asistir a la JMJ. En un videomensaje, grabado durante una audiencia el viernes 26 de enero por la mañana con el Cardenal Américo Aguiar, obispo de Setúbal, Portugal, el Pontífice recuerda que la chica ofreció su padecimiento y sus dolores por la JMJ.

El Obispo de Roma le agradece este gesto y por seguir luchando. “¡Adelante, seguí adelante!”, la anima y le pide que continúe orando por tantos jóvenes que necesitan fuerza para seguir adelante. “No te olvides que tú eres uno de los pilares de la Jornada de la Juventud”, añade el Papa, bendiciéndola y exhortándola a que rece por él.

En otro videomensaje, Bergoglio saluda a la señora María da Conceição, que nació el 13 de mayo de 1917, día de las apariciones de la Virgen en Fátima, y de quien aún conserva un rosario. “A los ciento siete años usted está fuerte y (va) adelante”, dice Francisco. “No afloje, siga haciendo rosarios, siga rezando rosarios,



Este es el corazón de la vida cristiana, según Francisco: el encuentro con Cristo y el enamoramiento de Cristo.

siga sosteniendo a la Iglesia con su oración y con su alegría”, es su recomendación.

Y por último, el Santo Padre habla con picardía a los jóvenes: “Me dicen que a ustedes jóvenes hay que provocarlos, sino se van a dormir. ¡No! Dormidos no van ¿eh? Dormidos no van”, expresa.

“Panamá, Lisboa, Seúl, es

todo un camino para vosotros”, comenta.

“Es un camino que ustedes van haciendo y un camino interesante que deja huella. Es importante dejar huellas en la vida, dejar algo que uno hizo”, prosigue.

“Que se pueda decir: ‘Acá pasó un joven y dejó esta huella’. Píensense esto un poquito: ‘¿qué huellas dejo yo en la vida?’ Y vayan adelante, no se desanimen. Rezo por ustedes y les pido que lo hagan por mí. Que Dios los bendiga y la Virgen los cuide. ¡Chau!”

“El amor es la razón primera de la existencia de la Iglesia”. Así comienza el Papa Francisco en la carta La contraseña de la alegría publicada hoy por el diario La Stampa y dirigida a los jóvenes de todo el mundo para presentar Youcat, el Catecismo de la Iglesia católica pensado para las nuevas generaciones. El Pontífice aclara que el amor del que habla es el que Dios Padre alimenta por cada ser humano y que reveló al mundo a través de Jesús, pero hay también otra forma de amor de la que quiere hablar: el que nosotros, como creyentes, alimentamos hacia

Jesús: “Él es el centro de nuestro corazón. ¿Cómo, en efecto, no sentir sentimientos de verdadero afecto hacia Aquel que nos ha hecho partícipes de un amor, el del Padre, del que es imposible imaginar uno más grande?”, escribe el Papa. “El creyente es, por tanto, siempre un enamorado de Jesús. Así comprendemos la razón por la que la forma propia del hacerse cristianos es la del “encuentro”.

Ser cristiano: encontrar a Jesús y enamorarse de Él

Este es el corazón de la vida cristiana, según Francisco: el encuentro con Cristo y el enamoramiento de Cristo: “Nosotros, que ya somos adultos en la fe, no podemos dejar de hablar de Jesús -escribe a continuación-, no podemos dejar de presentarlo y no comprometernos a darlo a conocer a quienes aún no han tenido la oportunidad”. Un encuentro, por tanto, que debe proponerse a los jóvenes también a través del catecismo: “Esta es la dulce alegría de la evangelización -explica el Papa-, la alegría de llevar

al mundo entero el propio amor a Jesús”. “Pues bien, este hermoso libro que ahora tienen en sus manos nace precisamente de un amor así; el amor a Jesús que los creyentes llevamos dentro”, especificó Francisco.

Y hablando de la nueva versión del Catecismo, invitó “a leer este libro con confianza. Es más, me atrevo a decir: amen este libro, porque es fruto del amor”.

“Youcat”, un libro que habla de todos nosotros

Francisco recuerda también las palabras que Benedicto XVI escribió en el prefacio de la primera edición del Youcat: “Este libro es apremiante porque nos habla de nuestro propio destino y, por tanto, nos concierne a cada uno de nosotros de cerca -escribió-. Por eso les ruego: ¡estudien el catecismo con pasión y perseverancia! Estúdienlo en el silencio de su habitación, léanlo en dos, si son amigos, formen grupos y redes de estudio, intercambien ideas en internet. ¡Permanezcan en diálogo sobre su fe!”. Una invitación que Francisco hace suya, recordando que todos necesitamos a Jesús: “No pierdan nunca la conexión con Él -continúa-, no sea que perdamos la conexión con nuestra historia personal y con la historia de toda la humanidad”.

Francisco continúa su carta a los jóvenes desvelando el secreto para no perder nunca la conexión con Jesús, un secreto que ya desveló san Alberto Hurtado, un santo originario de Chile que en cada situación, ante una decisión que tomar o una elección que hacer, siempre se preguntaba qué haría Jesús en su lugar, en la escuela, en la calle, en la universidad o en el trabajo: “He aquí la contraseña para una vida verdaderamente viva y gozosa”, dice el Papa, “mirar y juzgar lo que nos sucede y las decisiones que estamos llamados a tomar con los mismos ojos, con los mismos sentimientos, con la misma postura que encarnó Jesús”.



Viaje apostólico a Portugal con ocasión de la XXXVII Jornada Mundial de la Juventud.

Zona Franca

DH Debate a Electrohuila

Para el lunes 12 de febrero fue programado el debate en la Asamblea a Electrohuila, convocado por los 12 diputados. Está invitado el gerente Zamir Bermeo y citados miembros del gobierno departamental como los secretarios de Hacienda, Vías y General. Son puntuales los temas la situación financiera, la posible intervención y la alternativa que el Departamento participe en una eventual venta. Y especialmente establecer cuál fue el recaudo en los años de funcionamiento de la Estampilla-Pro Electrificación Rural y la inversión realizada en la empresa en infraestructura. Se calcula que fueron más de \$120 mil millones de pesos en 20 años de operación de la tributación, autorizada por la misma Asamblea.

DH Karol con 'papa caliente'

El pasado martes la exdiputada Karol Ortigoza se posesionó en Bogotá como subdirectora administrativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. Un cargo de mucha responsabilidad y bien complejo en manejo presupuestal y administrativo. Una 'papa caliente'. Nada más deberá mantener conformes a los más de 80 sindicatos de guardianes del país y a la población carcelaria. La vinculación al gobierno Petro se explica en la amistad con el senador Miguel Ángel Pinto, liberal, que es partido de gobierno, a quien apoyó en el Huila en las pasadas elecciones de Congreso.

DH Se olvidó de un 'detallito'

A última hora el pasado martes la plenaria de la Asamblea echó para atrás en el orden del día la designación de nuevo secretario General. Sucede que solamente pasaron dos abogados la prueba de la convocatoria, Branclyn Andrey Díaz y Daniel Amézquita, quien obtuvo el mayor puntaje en el proceso de selección. El problema fue que Amézquita, ungido por el diputado de La U, Néstor Rodríguez, a quien por acuerdos políticos le corresponde el cargo el primer año, cometió un error así de 'chiquitico'. Cuando se inscribió, olvidó presentar el plan del trabajo o propuesta, asunto insubsanable, siendo una irregularidad. La nueva fecha de la posesión es el lunes 29 de enero.

DH Tito, a punto de salir

La Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, dentro del proceso de nulidad electoral de la credencial de Jorge Edilson Murcia, solicitó el pasado miércoles "acceder a la súplica de la demanda" en virtud de que existen pruebas contundentes e irrefutables de doble militancia del representante de Cambio Radical, hoy suspendido temporalmente. Del anterior concepto de la Procuradora Yolima Carrillo se concluye que es inminente la salida definitiva de Tito Murcia del Congreso y su curul la llenará Luz Aida Pastrana.

DH El 'seguro' de Uribe

Con el comienzo de año se reactiva en el Consejo Nacional Electoral la investigación por posibles irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro. Un huilense es uno de los dos magistrados que desde el año pasado revisa las cuentas de ingresos y egresos. Como es sabido, el huilense, excongresista del Centro Democrático, está en

Sesión de diputados en La Mano del Gigante



En el mirador La Mano del Gigante, convertido en símbolo del nuevo turismo de aventura en el Huila, se cumplirá el martes 13 de febrero la primera sesión descentralizada de la Asamblea. Los diputados han convocado a propietarios de otros sitios de interés de la región y a miembros de gabinete para analizar las propuestas para desarrollar el sector en el cuatrienio.

graves problemas en la Corte Suprema de Justicia como presunto responsable, en calidad de cómplice, del delito de soborno a testigos, proceso donde está vinculado Álvaro Uribe. Hay 'malosos' que piensan que mientras nada le pase al expresidente 'jefe' nada le pasará al presidente Petro. Amanecerá y veremos.

DH Asamblea de gobierno

Como estaba cantado, el gobernador Rodrigo Villalba tiene el camino pavimentado en la Asamblea para tramitar sin problemas la agenda de proyectos. El único diputado en oposición es Rodrigo Lara Sánchez, con curul por el Estatuto de la Oposición. Mientras, la Alianza Verde, que lo coavaló a la gobernación, se declaró partido de gobierno con los diputados Armando Acuña y Virgilio Huergo. El Partido Conservador, que no estuvo con Villalba, será independiente. Omar Alexis Díaz y Jesús Murcia quedaron en libertad de apoyar o rechazar las iniciativas gubernamentales, según convengan a los huilenses. Los demás diputados y partidos serán gobiernistas.

DH Los Perseguidos

En audiencia de aporte a la verdad en la JEP, Hugo Aguilar, el coronel (r) que participó en la muerte de Pablo Escobar, contó cómo nació el remoquete de los Pepes, Perseguidos por Pablo Escobar, grupo de enemigos del narcotraficante creado para acabar con el narcotraficante. En los noventa se fabricaba el jean Pepe, muy de moda, y el slogan de publicidad era 'los perseguidos'. "Se me ocurrió en una reunión. Mire, ahí está la sigla. Los que están haciendo eso son Los Pepes, Perseguidos por Pablo Escobar. Es:js agregarle una 'S'. La prenda de vestir aún se vende.

DH Carlos Julio o Triana

Está por resolverse quién aspirará al senado en la lista

de Cambio Radical entre Carlos Julio González, con la credencial, o Julio Triana, actual representante. Los dos quieren, sin que sea una obsesión, pues saben que el peor camino es la división o romper relaciones. También entienden que cada uno tiene fortalezas y debilidades y que ambos están cumpliendo una labor meritoria y destacada en el Congreso. Por ejemplo, Carlos Julio es vocero de la colectividad en Senado y jugará un papel importante en las reformas sociales del gobierno. Y Triana ha crecido nacionalmente con aportes en la agenda legislativa y claro contradictor del gobierno. La última palabra la tendría el 'jefe' del aviso: Germán Vargas Lleras.

DH Villalba, presidente

El próximo 8 de febrero la Federación Nacional de Departamentos elegirá presidente para un periodo de un año. Hay planteada una disputa entre algunos mandatarios de la asociación y el Gobierno que quiere a un 'amigo' o cercano políticamente. La oposición busca alguien contestatario, que no le de miedo hablarle a Petro. La tercera opción es alguien neutral, que no confronte y armonice las partes. Por eso, toma fuerza el nombre de Rodrigo Villalba. Votó por Petro y estuvo dentro de los primeros gobernadores invitados a la Casa de Nariño. Serviría de enlace, armonizaría el diálogo y contribuiría a viabilizar políticas y proyectos nacionales en los departamentos.

DH Cercando la delincuencia

Aplaudida por unos y abucheada por otros ha estado la iniciativa de recuperar la seguridad de Neiva a través de múltiples operativos de tránsito que se vienen realizando en la ciudad. Los primeros en ser 'afectados' fueron los jóvenes que se dedican a los piques ilegales, quienes llevaban varios años tomándose el sector de surabastos y la Carrera 20, para manejar sin control y sin ninguna medida de seguridad. El mismo control de aplica en las madrugadas en las principales avenidas, con el fin de evitar que conductores en estado de alicoramiento lleguen a causar accidentes.

Especiales

“Fue un ser humano de quien aprendí a ser fuerte ante las adversidades, un hombre con una mentalidad positiva, su resiliencia lo llevó a un final lleno de paz interior y tranquilidad”, aseguró su hija Patricia.

José Israel, el amoroso periodista de la radio

El pasado 16 de enero dejó de respirar una de las voces más queridas de la radio del Huila: José Israel Charry Calderón. Aunque bogotano, se hizo hijo del Huila, luego de trabajar por décadas en el Departamento.



En su edad madura se graduó de administrador público en la ESAP.

Lideró procesos de comunicación organizacional en algunas entidades del Estado.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Luego de batallar algún tiempo con una penosa enfermedad, el pasado 16 de enero el periodista José Israel Charry Calderón se despidió de este mundo.

Tenía 73 años, siempre se le vio optimista por los cafés de Neiva. Amó la educación como a la política, y como si fuera poco, a su paso por la vida dejó grandes amores.

Desde los 17 años comenzó a ejercer el periodismo, y llegó a cosechar importantes triunfos en el periodismo como en la educación. Inició su carrera en la Voz del Huila al lado de Edgar Artunduaga Sánchez y Jorge Parga Vanegas. Trabajó por varios años al lado de renombrado periodista de la época Darío Silva en Radio Surcolombiana.

En Diario del Huila se destacó como Editor Político y columnista durante muchos años, también fue Director y Editor Político del periódico La Nación.

A nivel nacional su influencia en los medios nacionales le permitió rodearse de destacadas figuras del periodismo y la radio como Juan Gosain, Yamith Amat, Juan Jarvey Caicedo, entre otros.

Trabajó en Caracol Radio; fue jefe de prensa de la Cámara de Representantes. Además, por su experiencia en asuntos políticos cubrió duran-

» Fue nombrado alcalde de Bayara y Villavieja. En el mundo de la política hizo grandes amigos como el excongresista Horacio Serpa Uribe.



Especiales



Desde los 17 años comenzó a ejercer el periodismo.



Siempre estuvo rodeado de su querida familia.



Uno de sus grandes amores fue su hija Patricia.

te muchos años Presidencia de la República. El ejercicio en las comunicaciones también le permitió destacarse en la comunicación organizacional, como ser Secretario Privado del exprocurador Carlos Mauro Hoyos.

La política nunca fue ajena a su vida: su mentor en este aspecto fue el ex congresista Arismendi Mora Perdomo, quien le dio gran reconocimiento en el ámbito nacional. Aspectos que a la postre le permitieron ser nombrado alcalde de Bayara y Villavieja, y hacer grandes amigos como el excongresista Horacio Serpa Uribe.

Su vida familiar

Ya en su edad madura se hizo

administrador Público de la ESAP, centro de estudios al que frecuentó y tuvo amigos que le dieron importantes espacios.

En Neiva echó raíces, y de su amor nacieron dos hijos Javier Mauricio Charry Castro y Aleida Patricia Charry Castro.

En redes sociales siempre se le vio alegre junto a su familia, en especial a su hija Patricia, quien tras su fallecimiento, lo recordó como un hombre fuerte y amoroso: "El dolor es un sentimiento tan difícil de explicar que cada persona tiene una manera diferente de comportarse ante él, estos días han sido un mar de emociones y es difícil encontrar

las palabras adecuadas para manifestar a todas aquellas personas que me acompañaron y lo siguen haciendo, tanto presencial como con mensajes, y llamadas de solidaridad, admiración, respeto, amistad y tristeza por la pérdida de mi padre José Israel Charry Calderón quien pasó a otro plano existencial", relató su hija.

Luego Patricia destacó que su padre "Fue un ser humano de quien aprendí a ser fuerte ante las adversidades, un hombre con una mentalidad positiva, su resiliencia lo llevó a un final lleno de paz interior y tranquilidad; vivió cada día sin afán, al máximo, cambiándole la vida a muchas personas silenciosa-

mente, me quedo con recuerdos inolvidables y enseñanzas para toda mi vida: papi, estás y seguirás por siempre en mi corazón. Hoy cuando deposité tus cenizas en el mausoleo, mi corazón se partió en pedacitos porque ya no podré tener a mi lado, como diría alguien muy especial, a mi viejito "cascarrabias", quien deja un vacío no solo en la mía sino en la de todos aquellos con quien compartió en algún momento de su vida".

Por su parte María Cristina Arenas, evocó a José Israel en las comunicaciones: "Conocí a José Israel en la brega periodística y compartimos muchos aconteci-

mientos. Admire su talento no solo para escribir, sino para gozarse la vida con sus imitaciones de voz. Tenga la seguridad que fue un ser admirado y querido al máximo".

Quienes compartieron un café o un vino, tuvieron garantizada una buena conversación de política e historia del país. "Se le extraña en El Cafetal", trino un periodista con nostalgia, mientras que otra amiga, Sonia Castellanos Barrera, con tristeza le escribió "Mi Jose Israel Charry gratos momentos, aprendizaje, anécdotas y charlas. Gracias por su amistad. Un gran respeto mi José por siempre. Dios lo tenga en un bonito lugar. Descanse en paz!".



Su gusto y conocimiento por el tema político hizo que compartiera en diversos escenarios. Uno de ellos fueron las elecciones de 2018. En la imagen con Makena.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

MAÑAS CONGRESIONALES



» Editorial «

Protejámonos de los rayos solares

Las intensas oleadas de calor que actualmente se están presentando en el territorio colombiano, nos obliga a tomar precauciones cuando estamos expuestos a los rayos solares, por el impacto negativo que pueden tener sobre la piel de las personas, porque no toman las respectivas precauciones que pueden generarles cánceres y otras clases de enfermedades. Actualmente estamos sintiendo los efectos del calentamiento global, que se están manifestando por las altas temperaturas que estamos sintiendo durante el día y que, por las noches, se presentan unas sensaciones de calor que nos tienen desesperados. Lo hemos venido afirmando desde esta tribuna de opinión que el ciclo conocido como el Niño, son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual.

Para los expertos, no hay duda de que el cambio climático es una de las causas de esta calentura ex-

temporánea, y de que en el futuro estas temperaturas serán más frecuentes. Los analistas miran a Colombia como uno de los casos a los que hay que prestarle mayor atención, por dos motivos: Primero, porque por su ubicación geográfica nuestro país, será uno de los más afectados por el calentamiento global. Allí deberán concentrarse muchos de los esfuerzos de adaptación al fenómeno. Segundo, porque su población, gran parte de la cual sigue en la pobreza, implica que deberá encontrar soluciones endógenas a uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo: cómo producir suficiente energía para elevar la calidad de vida.

Mientras se puede disfrutar de cierta exposición a la luz solar, una exposición excesiva puede ser peligrosa. La sobreexposición a la radiación ultravioleta (UV) del sol puede resultar en una dolorosa quemadura de sol. También puede llevar a muchos otros problemas serios de salud como el cáncer de piel, el envejecimiento pre-

matureo de la piel, las cataratas y otros daños a los ojos y a la supresión del sistema inmunológico. La mayoría de los casos de cáncer de piel son provocados por esta exposición.

Los rayos UV son un tipo de radiación invisible que proviene del sol, las camas bronceadoras y las lámparas solares. Los rayos UV pueden causar daño a las células de la piel. La mejor forma de protegerse la piel es mediante la aplicación de un filtro solar o el uso de ropa que lo proteja cuando esté al aire libre, incluso en la sombra. Cuando sea posible, use camisas de manga larga, y faldas y pantalones largos, los cuales pueden proveer protección contra los rayos UV. Si no es práctico ponerse este tipo de prendas, trate de ponerse una camiseta o una salida de baño. Para obtener una mayor protección, póngase un sombrero de ala ancha que le cubra la cara, las orejas y la parte de atrás del cuello. Protejámonos de los rayos solares.

“Alegrías y sinsabores”



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Una canción popular señala el tejido de las realidades que componen el diario vivir de los humanos, día tras día, año tras año, con esta síntesis: “alegrías” y “sinsabores”. En medio de esa intercalada serie de realidades va adelantándose el diario vivir de los humanos, unos sin percibir más de cuanto les comunican los sentidos corporales, otros, elevando la mente a realidades que percibe su pensamiento, y, entre éstas a los valores del espíritu.

En el amanecer de cada día Primero del Año, se acentúa ese contraste de noticias que llenan el alma de alegría, y aquellas que traen sinsabores. Buscamos y agradecemos a Dios las primeras, pero las otras entristecen, y hasta llevan a las lágrimas. Cómo quisiéramos un amplio tejido de las primeras, y cómo desearíamos que, al menos,

fuera más corto el listado de las segundas.

Complacen a tantos las noticias que traen la voz de los Papas, en serie tan cuajada de contenido en las últimas centurias, con tan claros lineamientos en el campo social y moral para el bien del mundo, acogidas con gran respeto aún en países no Católicos, así como serios pregones de otros credos, que invitan a elevar la mente hacia lo alto.

Conforta el ánimo percibir que a escala mundial y nacional la alegría que haya dirigentes de Naciones, y escritores, dedicados a profundizar temas que traen verdadero progreso y avance de los pueblos, estudios científicos en pro de la salud, la economía, la defensa de la “madre tierra”. Pero, dolorosamente, en varias latitudes solo vemos ambiciones de dominio de pueblos y naciones, y explotación de humanos, con sentido egoísta, con acumulación de “amargos sinsabores”. Esa es la diaria mezcla que anhelamos tenga superación haciendo cuanto lleve a la alegría, y evite amarguras a los humanos, todos hijos de Dios.

Al recorrer la historia antigua y reciente de los Continentes, como hicimos en columnas de finales de año anterior, encontrábamos ese tejido de “luces y sombras”, con cuyo repaso buscábamos el aprecio y cultivo de las primeras y la decidida búsqueda de superación de las segundas. Luces encontramos en la antigüedad en Asia, luego en África, encabezados por Egipto, después en Europa con liderazgos en Roma, en Alemania, en Francia, España y Portugal.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Panorama de las energías fósiles (I)



ALVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

El año anterior se supo que entre 4 y 5 millones de colombianos sufren de desnutrición aguda. Eso debe bastar para entender que el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, se proponga “crear riqueza para cerrar brechas a la discriminación”. ¿Cómo oponerse a ese propósito si lamentablemente tenemos aún con hambre a tantos colombianos y un 40% está en diversa fragilidad económica?

Pero como bien lo reconoce el Plan, cerrar esas brechas requiere dinero. A lo que agregamos que se requiere valor institucional y prioridades. Dinero: para estimular que las personas tengan empleo, creen empresas o abran establecimientos de comercio. Valor institucional: para rescatar el sentido común y hacer lo que auténticamente resuelva los problemas sociales. Y finalmente, priorizar: por muchas razones sencillas de entender, pero también porque Colombia es un Estado Social de Derecho y por tanto, primero es el ser colombiano, luego lo demás. Prime-

ro la dignidad del pueblo, luego, lo demás.

Puesto eso presente, se aclara el panorama de las energías fósiles. Y lo resume así el secretario general de la ONU, António Guterres (enero 17 de 2024): “la eliminación progresiva de los combustibles fósiles es indispensable e inevitable”. Si queremos de verdad, cerrar las brechas de la pobreza, necesitamos eliminar progresivamente el uso de combustibles de origen fósil. ¿Eliminar? Sí. ¿De una? No. Hacerlo de otra manera traerá más pobreza, más desigualdad, más indignidad al ser humano colombiano.

Se requiere sincerar los problemas y tener valor institucional para solucionarlos estructuralmente. Si no es así, sólo estaremos en narrativas, muy propias de esta época. Echamos cuentos, discursos, carreta... ¡populismo! Necesitamos realidades. En la página 132 Plan de Desarrollo hay un gráfico diciente: el 75% de la demanda energética nacional es satisfecha con energías fósiles. Aún a un año de adoptado el Plan, gran parte del cemento, acero, polímeros, metales y otros minerales, y materiales indispensables para la construcción de la infraestructura para cumplir con las metas nacionales, son fabricados con combustibles fósiles. Otras fuentes de energía, más sostenibles, apenas se están adoptando.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Perspectiva de Trump 2



EDUARDO POSADA CARBÓ

No es aún hecho cumplido.

Faltan todavía diez meses para la fecha electoral que definirá la disputa por la presidencia en Estados Unidos. Pero muchas voces advierten, como la del editorial del periódico inglés The Financial Times, que “el mundo debe comenzar a prepararse” para el regreso de Donald Trump al poder. Es difícil saber si el mundo ha comenzado a prepararse. Es menos fácil identificar qué significa tal preparación.

Por lo pronto, y con sobradas razones, la perspectiva de un Trump 2 mantiene horrorizada a buena parte de la opinión pública internacional. Y sobre todo, por supuesto, a la opinión estadounidense preocupada por el futuro de la democracia liberal, el sistema con el que se confunde la misma historia del país norteamericano.

‘Si Trump gana’: es el titular de una edición reciente de la revista The Atlantic que ilustra muy bien los temores fundados frente al regreso de Trump.

Establecida en Boston en 1857 con marcado tinte literario, The Atlantic adquirió más abiertos tonos políticos bajo la dirección de Jeffrey Goldberg desde 2016. Como lo observó el escritor David Klion,

la revista no es ni de derechas ni de izquierdas. Tampoco “precisamente de centro”. Les apuesta a unos “ideales liberales cívicos” que la han llevado a tomar claras posiciones críticas ante Trump.

Su número de enero y febrero de 2024 así lo muestra. Incluye 24 artículos, todos de miembros del equipo editorial de la revista, que reflexionan sobre la posibilidad del triunfo de Trump, y sus efectos en los más diversos campos: el sistema judicial, China, la Otán, el cambio climático, el periodismo, los derechos civiles y las libertades, el ejército...

Algunas medidas de política internacional parecerían fácilmente previsibles.

Ucrania se vería “abandonada”.

Estados Unidos terminaría su alianza militar con los países de la Otán, afectando el actual sistema de seguridad en Europa –incluso si el Senado frena los impulsos presidenciales, escribe Anne Applebaum, el daño sería irreversible”, pues la más importante fuente de la estrategia disuasiva de la Otán frente al Kremlin es “sicológica”. Trump abandonaría también los acuerdos de París para enfrentar globalmente los problemas climáticos.

La política internacional, sin embargo, recibe mucha menos atención que la interna en el número de The Atlantic. Aquí el mensaje es casi apocalíptico: una segunda presidencia de Trump conduciría a la autocracia. Dicha

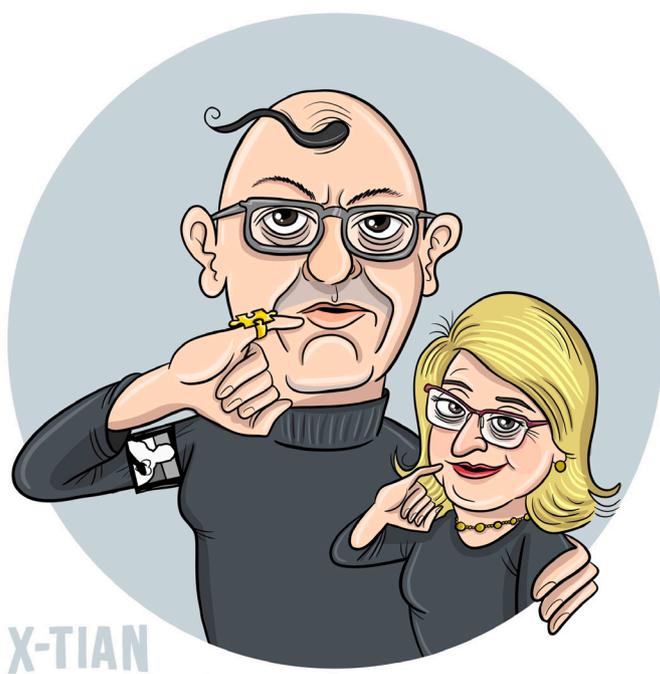
trayectoria se vería abonada por las posibilidades de un Poder Judicial dominado por el Ejecutivo, sus ataques contra la prensa, y sus intenciones de controlar las fuerzas armadas.

La hostilidad contra la prensa es la primera señal de los antidemócratas.

Paradójicamente, como anota George Parker, Trump y sus opositores en la prensa se han beneficiado mutuamente, pues Trump “vende”. En este enfrentamiento, ante el auge de las redes sociales, el periodismo tradicional se volvería irrelevante –los retos para su sobrevivencia son enormes–.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



El niño y la falta de planificación



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

De los viejos dichos que reflejan buena parte de la sabiduría popular que se expresan en virtud de la experiencia, en este tema bien cabe aquél según el cual, “se juntaron el hambre con la necesidad”.

Desde hace muchos años hemos visto como, en nuestra condición de estar ubicados en el trópico, es decir, sin estaciones; las temporadas de verano y de lluvias han obedecido a ciclos atmosféricos relativamente estables. Ello explica por ejemplo que en la tradición campesina las llamadas cabañuelas han sido un referente, para procurar planificar las siembras y demás actividades propias de la agricultura o ganadería.

No obstante, los avances de la ciencia y la tecnología han contribuido a mejorar esas predicciones empíricas, aunque todavía no ha sido posible que los organismos mundiales que estudian el comportamiento atmosférico del planeta, logren hacer previsiones con alto grado de acierto. En lo que sin duda, se ha avanzado de manera considerable, es en los análisis de probabilidades, acerca de fenómenos de calentamiento global, el cual en nuestro caso, se focaliza en las aguas del Pacífico.

Desde luego es indiscutible que el llamado “calentamiento global” constituye una seria amenaza sobre la agricultura, el recurso hídrico, la deforestación, la degradación en la calidad de los suelos o pisos térmicos, en la estabilidad de nuestros nevados o áreas ambientales protegidas como los bosques y páramos, etc.

Sin embargo, conviene recordarlo, desde hace más de 30 años, precisa-

mente con ocasión de la expedición de la nueva Constitución en el 91; se creó el Sistema Nacional Ambiental-SINA- el cual debe armonizar la tarea de más de 30 Corporaciones Ambientales, bajo la rectoría del Ministerio de Ambiente, en el claro propósito de proteger la enorme riqueza ambiental y de diversidad ecosistémica de la Nación.

De igual manera años más tarde se creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; organismo que debe planificar y coordinar las tareas de todo el aparato estatal y la cooperación internacional para la oportuna y eficaz atención de emergencias y desastres naturales.

Como se observa, Colombia tiene la estructura estatal y la normatividad legal para prevenir, proteger y conservar nuestra riqueza ambiental, así como para gestionar y atender los riesgos de desastres naturales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Marcela Fernández

Unió a una comunidad de expertos y amantes de las montañas, y creó un movimiento para informar al mundo sobre la magia de las cumbres blancas tropicales e intentar desacelerar su inevitable proceso de deshielo. “Para nosotros, subir a una cumbre es como ir a la oficina porque vamos a estudiarla y monitorearla, pero también es como llegar a un templo o acercarse a un amigo. La imponencia del lugar alerta nuestros sentidos y escuchamos el mensaje que nos da la montaña”, narra Marcela Fernández Barreneche (Medellín, 33 años), fundadora de la ONG Cumbres Blancas, sobre escalar una montaña, estar a miles de metros de altura cuando se llega a su cima, y conectarse íntimamente con ella.

Opinión

Educación para la Sociedad



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Afirmar que la educación constituye no sólo un factor fundamental de desarrollo y un instrumento esencial de transmisión de experiencias culturales y científicas, no es algo novedoso. Es una imperiosa necesidad.

Elementos como la globalización, la tecnología, y la sociedad de la información, hacen que las economías exijan el desarrollo de competencias profesionales que requieren un elevado nivel de estudios.

Las presiones sociales y las exigencias actuales del mercado han hecho que exista una diversificación y proliferación desmedidas tanto de los tipos de establecimientos como de los modelos de educación. Esto puede deberse, entre otras cosas, a la presión ejercida por la sociedad para responder al imperativo económico.

Es necesario hacer una lectura de los procesos de formación de la sociedad a la que estamos asistiendo.

Colombia ha centrado su sistema de

educación en aspectos como los derechos y los deberes; los mecanismos electorales y la estructura del Estado; y los fundamentos de la Constitución Política; descuidando temáticas como el respeto por el otro, el valor de la diferencia, el diálogo, la concertación, la civilidad, y la resolución pacífica de conflictos, entre otros.

Carlos Cullen, experto en el tema, sostiene que es preciso fortalecer, en los niños y jóvenes, la capacidad de resolver conflictos por la vía del diálogo y de la argumentación de sus ideas. Es urgente que aprendan a respetar a los otros, a llegar a consensos o disensos sobre la base de que todos piensan distinto, y a entender el concepto de participación, ojalá, comenzando por la familia y la escuela.

No olvidemos que las sociedades que no forman en ciudadanía se convierten paulatinamente en focos de violencia, intolerancia, irrespeto, y delincuencia. No en vano, el "bullying" se convirtió en un problema nacional en el ambiente escolar. Y las razones son muchas y variadas, pero, por ejemplo, sorprende, el hecho de que siete de cada diez docentes colombianos ignoran la pedagogía sobre formación ciudadana, impidiendo que estudiantes y colegas tengan una cosmovisión de este tema.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

A tapar huecos



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

La triste y grave realidad en Bogotá, para los propietarios y usuarios de vehículos automotores, es el inmenso deterioro de las vías, sin posibilidad cercana de mejoramiento.

En efecto, tapar los huecos existentes en las calles de la ciudad de Bogotá, requiere una inversión aproximada de seis y medio billones de pesos, cuando lo presupuestado para ello en el año 2024, es apenas, la irrisoria suma de once mil millones de pesos.

No he escuchado ninguna intervención sobre el particular del alcalde Carlos Fernando Galán, como tampoco, ninguna explicación de los concejales que elaboraron el presupuesto en ejecución, sobre la ínfima suma presupuestada. Los nuevos concejales y el alcalde deberán tomar medidas de emergencia para solucionar, por lo menos en parte, este problema. En días pasados tuve la no grata experiencia, al tomar la autopista norte desde la

vía paralela, al coger un hueco, se estalló una de las llanas de mi vehículo, al coger un hueco.

Hace algunos años, en una visita a la ciudad de Lima, al observar que no había un solo hueco en las calles, en contraste con Bogotá, pregunté entusiasmado, a qué se debía ese hecho, y se me respondió: "Muy sencillo, un porcentaje determinado del impuesto predial que pagan los propietarios de cada barrio o localidad, es administrado directamente por la respectiva comunidad, con una eficiente, pronta y correcta inversión".

Se agrava además la situación en Bogotá, con la permanente destinación de una parte de las deterioradas vías, aún de las principales, como en las carreras séptima, novena y once para ciclovías, en lugar de construir unas nuevas para ese fin.

Con desfachatez, se ufanan funcionarios públicos del sector, cuando manifiestan: "Hemos construido X número de kilómetros de ciclovías", cuando en realidad le han "robado" esas áreas a las vías de vehículos automotores.

ASPIRAMOS ENTONCES SE "TAPEN LOS HUECOS" DE LA CAPITAL Y NO SIGAN "ROBANDOLE" CARRILES A LAS VÍAS PARA VEHÍCULOS.

Imagen del día



El comando del departamento de Policía Huila entregó 150 útiles escolares a niños y niñas de Campoalegre, la actividad se llevó a cabo en una jornada denominada 'Aventura Académica' liderada por el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana y la Seccional de Protección de la Policía.

Colombia arde



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Colombia está que arde. Frase que puede resumir en pocas palabras, todo este agigantado mar de situaciones que en lo político, social, económico y de medio ambiente nos ocupa en los actuales momentos, cuando la gobernabilidad sufre las consecuencias de sus detractores y desde la misma institucionalidad heredada de otros gobiernos, se constituye en formas de entorpecer y minimizar los procesos que actualmente se llevan adelante.

El señor Presidente clama por su gobernabilidad y es ostensible que la desidia con la que se vienen adelantando los procesos de control y vigilancia de la actualidad, tienen un orden del día de primer lugar y por tanto, es el desprestigio del gobierno lo que se busca, ante el cúmulo de actuaciones y de hechos de control que vienen de vieja data y que no se mueven o que permanecen en los anaqueles a la espera de la prescripción o caducidad de las acciones.

Sin embargo, la debacle de los incendios como consecuencia del fenómeno del niño y de la forma como se viene destruyendo parte de los recursos naturales, tanto por

acaso del destino, por manos criminales o bien por la misma situación de la suma de unos y de otros, hacen que veamos desde la capital ver los cerros y en muchas poblaciones de Colombia, veamos como hectáreas de tierra cultivadas o en rastrojos, sufren las consecuencias de incendios, para los cuales, el país no estaba preparado.

Y se le suma a ello el hecho de que cierto sector de partidarios de la oposición, pongan el grito en el cielo, para advertir que los recursos de la nación no han sido utilizados en debida forma y que no haber ejecutado cerca del ochenta por ciento del presupuesto del 2023, es la causante de que la tragedia co-

bre dimensiones antes desconocidas. Consideramos que es injusto pensar y querer ahora arropar y enrostrar a la administración por el manejo mesurado de sus recursos en la proyección de los desastres en la unidad de riesgo encargada de prestar oportuna atención a los mismos.

Estimamos que el país no puede seguir a la deriva. Que si bien es cierto en gran parte de este desastre natural que vivimos, hay manos criminales, no lo es menos cierta que la impericia, imprudencia y falta de cuidado de nuestros recursos naturales, es parte de esa pandemia que nunca descansa en el proceso de construcción de conciencia ciu-

dadana que es hora de rescatar y poner en el orden del día.

Además que Colombia esta que arde, es una realidad que no escapa a esa cultura que hemos tenido siempre de patrocinar la diatriba y el autoengaño de pensar que en una u otra estructura política de gobierno, estamos mejor que otra, cuando en todo momento, las políticas sociales han fracasado, cuando el orden de protección y cuidado de los recursos públicos ha quedado en manos de funcionarios que han aprovechado su cuarto de hora en la administración y no ha habido, o hasta el momento, no se ha presentado el verdadero control fiscal y disciplinario que se corresponde,

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La encrucijada del sector cárnico



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

No voy a tocar el tema de la transición energética, pero sí a recordar que este y otros gobiernos han planteado una menor dependencia de la “renta petrolera” dentro de las exportaciones, a partir de fortalecer las agropecuarias, las ganaderas entre ellas.

Para Fedegán el tema va más allá del aporte a la diversificación. Las exportaciones incentivan la productividad, la rentabilidad y el bienestar del ganadero y su entorno, por lo que una caída representa una amenaza para la ganadería y el desarrollo social en sus regiones.

Gracias al objetivo gremial exportador, con la recertificación como país libre de fiebre aftosa, el esfuerzo en producción sostenible y una gran actividad comercial, las exportaciones de carne y animales crecían, con ventas por 267,1 millones de dólares en 2020 y 427,4 en 2021, hasta 2022

con 502,4 millones, superando la meta de US\$500 millones.

No fue fácil, pues además de las exigencias de los mercados, las exportaciones de animales, dentro de estrictos protocolos de sanidad y bienestar, fueron atacadas por animalistas extremos; y las de carne como responsables de los altos precios y de la inflación.

Entre 2020 y 2022 el precio al consumidor creció a la par con las exportaciones, pero no por causa de ellas, sino del fenómeno inflacionario mundial. En 2023 esa tendencia se detuvo y, con US\$305,6 millones a noviembre, caímos por debajo de las de 2021.

¿Qué pasó? 1) La inflación mundial cedió y bajó el precio internacional. 2) Mientras el peso se apreció, el real se devaluó y la carne brasilera ganó competitividad; y 3) Nuestra menor competitividad por tasa de cambio llevó al cierre, entre agosto y septiembre, de las plantas de la multinacional Minerva, que exporta el 90% de la carne.

Hoy estamos frente al riesgo latente de la retirada de Minerva, lo cual representaría el colapso exportador y una verdadera ca-

tástrofe para la ganadería, porque el precio, con su mayor cota en mayo de 2022 a \$9.600 kilo/potrero/ báscula, hoy ronda los \$7.400 y podría caer a \$6.500.

Además, mientras en el mundo disminuyó el precio de la carne al consumidor, en Colombia continúa “establemente alto”, a pesar de que el del ganado cayó en más del 20%. Ya sucedió en 2009, cuando se desplomaron las ventas a Venezuela, cayó el precio del ganado, pero no se redujo un peso el precio al consumidor.

¿Quién se quedó y hoy se queda con ese margen billonario? Un segmento de intermediarios ociosos que, al amparo de la informalidad, se convierten en formadores efectivos de precios y verdaderos buitres que devoran el esfuerzo ganadero y el bolsillo del consumidor.

Es una situación que he informado a las carteras de Agricultura y Comercio, pues tan importante como persistir en el esfuerzo exportador, es eliminar las distorsiones del mercado interno en beneficio de quienes producen y quienes compran.

Próxima semana: Si por la carne llueve, por la leche no escampa.

Fallida elección de fiscal



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Cuando se esperaba que la Corte Suprema de Justicia elegiría sin dilación la nueva fiscal de una terna integrada solo por mujeres impolutas y de gran trayectoria jurídica, elaborada sin cálculo alguno para que no existiera interinidad en el ejercicio del cargo una vez terminara el periodo del incompetente y sinuoso fiscal de bolsillo del régimen de corrupción Francisco Barbosa, la alta corporación de justicia decidió actuar con cálculo para seguir en el mismo sainete politiquero de siempre en esta trascendental elección, aplazándola con una sorprendente y sospechosa votación de 13 votos en blanco de 23 posibles que comunica falta de transparencia y celeridad en este proceso.

Porque lamentablemente hay que decirlo, este proceso de elección del fiscal general no ha estado exento de tráfico de influencias para elegir, no al más

calificado jurista experto en derecho penal que se ponga al servicio de la justicia y de la lucha frontal contra la criminalidad de todo pelaje, especialmente la de cuello blanco que nos tiene al borde del colapso social: de tal manera que el elegido resulta peor de perverso e incompetente que el anterior, listo a guardarle la espalda a los delincuentes más encopetados del establecimiento corrupto y criminal producto del intercambio de favores entre el Ejecutivo y sus electores en la Corte Suprema, al punto de que en elecciones pasadas se habló de contratos y puestos que tenían los familiares de los magistrados como resultado del torcido cálculo en dicha elección.

Y es que resulta sospechoso que mientras los magistrados hacían fallida la elección, el alevo y locuaz Barbosa enviaba un mensaje directo a la Corte desde los Estados Unidos como resultado de un supuesto pronunciamiento del Departamento de Justicia, acerca de dejar libre de polvo y paja a la cuestionada vicefiscal Martha Mancera, para que sin ningún problema y con su beneplácito quedara encargada de la Fiscalía una vez terminara su funesto periodo el 12 de

febrero, machacando marrulleramente la autonomía que tenía la Corte para elegir su reemplazo cuando a bien lo tuviera, que al parecer fue copiado por sus electores para no dar cumplimiento estricto a la Constitución y a la ley, eligiendo oportunamente al fiscal general.

Esta manipulación politiquera que se hace para elegir a tan alto funcionario de la justicia -porque no se le puede llamar de otra manera-, que ha permitido como se ha dicho, elegir a los peores calificados para el cargo, como Martínez Neira y Barbosa, hace urgente que se eliminen las funciones electorales de la Corte para no desviar el correcto ejercicio de la justicia, que como se ha visto han terminado pervertidas por los intereses politiqueros y clientelistas que se dan como plaga por la cooptación que siempre se ha hecho desde el Ejecutivo para esta clase de procesos con la pervertidora mermelada, que no es más que corrupción que comienza con la misma elección en los organismos de control de quienes se supone deben luchar contra este cáncer que amenaza con devorarnos a todos. Así como se podrá extirpar.

Comentarios en redes

Daños a árboles en Neiva

Jair Augusto Suescun Taborda

Busquen a los responsables y para la cárcel debe haber videos o testigos.

José Ferney Zúñiga

Que está pasando con gente no toma conciencia con lo que está pasando para que le hacen eso a los árboles. Cómo está clima tiene que cortar los árboles.

Oscar Iván González

Deben revisar las cámaras de seguridad de la zona de esta semana y meter a las cárcel a quién lo haya hecho.

Los problemas de orden público, un verdadero dolor de cabeza



**HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

El artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en sus numerales 3, 4 y 5, expresa lo siguiente: “Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: Dirigir la fuerza pública y disponer de ella como comandante supremo de las Fuerzas Armadas de la República. Conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado, y, dirigir las operaciones de guerra cuando lo estime conveniente”.

Ante una situación tan compleja como es la alteración del orden público en los territorios, por cuenta del accionar de grupos armados al margen de la ley y en general de la delincuencia común, es importante tener absolutamente claro que quien tiene el deber de velar por el restablecimiento de la tranquilidad y la paz, es el máximo ejecutivo nacional.

Entiendo que la búsqueda de la paz negociada con todas esas agrupaciones ilegales armadas, es una política del actual gobierno nacional y cada mandato tiene la libertad de establecer las estrategias, las tácticas y las acciones, para conseguir los fines propuestos en su plan nacional de desarrollo.

El grave problema es que las decisiones que toma el alto gobierno afectan en general a toda la nación y precisamente el Huila es una de esas regiones grandemente golpeadas, razón por la cual, se genera una situación muy compleja que oscurece el panorama de un departamento que ha venido en un franco

proceso de desarrollo económico y social.

Algunos críticos, seguramente por desconocimiento, endilgan toda la responsabilidad al mandatario departamental y a los alcaldes municipales, como es el caso de Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito, dado que existe el supuesto concepto, que son ellos la máxima autoridad policial, del territorio y de las localidades, no obstante, la realidad es que los comandantes tanto de Distrito, Policía Huila, Policía Metropolitana, Comandos de los Municipios y Ejército Nacional, acantonado en todo el departamento, operan bajo las directrices del Comandante y Jefe de las Fuerzas Armadas de Colombia y del Ministro de Defensa Nacional, todos bajo las directrices del máximo Comandante y Jefe, que es constitucionalmente el Presidente de la República.

La realidad es una, y es que, si la inseguridad y la violencia se vuelven a tomar al Huila como en décadas anteriores, la prosperidad y el progreso irán echando para atrás, porque los inversionistas, empresarios y turistas, que en los últimos tiempos habían retornado a nuestra tierra, comenzarán a alejarse poco a poco.

Somos un departamento sumamente próspero y con un potencial productivo supremamente alto; contamos con el talento de un gobernador experimentado y dispuesto a trabajar con todo el compromiso para lograr importantes avances y mantener el ritmo de desarrollo y crecimiento, que se ha logrado establecer, sin embargo, se necesita del apoyo decidido y permanente del gobierno central, de lo contrario, con críticas a los mandatarios regionales, no se va a solucionar nada.

Regional



Finalmente, el Defensor del Pueblo le solicitó al Presidente Gustavo Petro liderar la respuesta que se dará a la Alerta Temprana, con el fin de impulsar acciones articuladas de toda la institucionalidad del Estado.



Grupos armados ilegales se expandieron por casi 300 municipios

Las organizaciones criminales tuvieron el crecimiento exponencial entre 2022 y 2023, tiempo en el que han generado disputas por las rentas ilegales.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrea Ramírez.

En un nuevo informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo se dio a conocer que entre 2022 y 2023 los grupos armados ilegales del país crecieron un 36% y extendieron sus tentáculos a 253 municipios.

La expansión de las organizaciones al margen de la ley se dio en el lapso de implementación de la denominada “paz total”, bandera en materia de seguridad y conflicto armado del presidente Gustavo Petro; sin embargo, la falta de compromiso de los delincuentes y la pasividad mostrada por el Gobierno nacional, a través del ministerio de Defensa, ha generado que muchos de los delincuentes fortalezcan sus estructuras.

“De 205 informes de seguimiento emitidos, solo en el 1% se ha podido concluir que el escenario de riesgo fue mitigado. En el 65% de los casos, el escenario ha tendido a agravarse, y en el 32%, el riesgo aún se mantiene”, indicó la Defensoría del Pueblo.

De acuerdo con la entidad garante de los derechos humanos, el clan del Golfo fue el grupo que más se consolidó en el territorio nacional durante ese lapso, en el



que se debilitó la presencia estatal en las zonas apartadas del país.

El grupo comandado por alias Chiquito Malo, reemplazo forzado de alias Otoniel, pasó de tener presencia en 253 municipios

en 2022, a 392 de 24 departamentos durante el 2023. En ese tiempo expandió sus acciones criminales como la producción y exportación de droga, así como la explotación ilegal de recursos minerales como el oro.

El segundo lugar se lo llevaron las disidencias de las Farc: “Para el caso del Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia, dos grupos disidentes de las Farc, en 230 poblaciones en el 2022, y al año siguiente pasaron a tener intromisión en 299; el primero en 19 departamentos y el segundo en 15”, indicó el informe de la Defensoría.

Finalmente, el informe detalla que Ejército de Liberación Nacional (ELN), pese a estar en medio de diálogos de paz con el Gobierno nacional, en 2022 tenía injerencia en 189 municipios, pero durante 2023 aumentó sus fuerzas y sus milicias se diseminaron por 231 de 19 departamentos.

Al respecto el defensor del Pueblo Carlos Camargo Assis indicó: “Hacemos un llamado a las entidades del Gobierno Nacional para que den respuesta

de manera preventiva y proactiva al aumento de las conductas vulneratorias de derechos humanos de los grupos armados al margen de la ley, y recuperen, con el concurso de las Fuerzas Militares y de Policía, la seguridad en todo el territorio nacional, aspecto fundamental que también contribuye a la consolidación de la paz”.

Desde la entidad garante de los derechos instaron al Gobierno nacional a que no deje deteriorar la seguridad de los territorios afectados por la violencia y agregaron que, pese al cese al fuego bilateral instaurado con el ELN o algunas de las disidencias, no se puede permitir a los alzados en armas que le hagan fraude al pueblo colombiano, que violen sus compromisos con la paz y que sigan combatiendo ha ocurrido en los dos últimos años.

Así mismo, enfatizaron en que la víctima principal de los grupos armados en Colombia es la población civil “porque tiene que confinarse o desplazarse y ser susceptible de la vulneración de sus derechos funda-

mentales. Los grupos armados ilegales le están haciendo pistola al Gobierno nacional y al anhelo de paz de todos los colombianos. Contrario a ello, lo que deben hacer es cumplir lo pactado”.

Finalmente, el defensor del Pueblo le hizo un llamado al presidente Gustavo Petro para que deje claras unas reglas que protejan a los civiles en el marco de las negociaciones con grupos armados.

Alertas

La Defensoría del Pueblo identificó que 399 municipios en el país se encuentran en riesgo extremo y alto de que ocurran hechos de violencia que afecten el proceso electoral que termina el próximo 29 de octubre, cuando se celebran los comicios regionales en todo el territorio nacional. Así lo revela la Alerta Temprana 030 del 2023, que da a conocer el mapa de riesgo y los generadores de violencia.

“Hemos emitido esta Alerta Temprana Electoral para que el Estado y toda la institucionalidad puedan prevenir escena-



El defensor del Pueblo Carlos Camargo dijo que los grupos armados se han expandido en los últimos dos años.



“Porque tiene que confinarse o desplazarse y ser susceptible de la vulneración de sus derechos fundamentales. Los grupos armados ilegales le están haciendo pistola al Gobierno nacional y al anhelo de paz de todos los colombianos. Contrario a ello, lo que deben hacer es cumplir lo pactado”.

Regional



El Clan del Golfo fue el grupo que más se fortaleció, según la Defensoría del Pueblo.



Le solicitó al Presidente Gustavo Petro liderar la respuesta que se dará a la Alerta Temprana, con el fin de impulsar acciones articuladas de toda la institucionalidad del Estado.

rios de riesgo y conductas que vulneren los derechos a la vida, libertad e integridad de las comunidades”, explicó el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, en la presentación del documento de advertencia.

La Alerta Temprana revela que 113 municipios en 16 departamentos están en riesgo extremo: Nariño (17 municipios), Norte de Santander (16), Chocó (15), Cauca (13), Bolívar (9), Antioquia y Caquetá (7 cada uno), Arauca y Huila (6 cada uno), Meta (5), Cesar, Putumayo y Valle del Cauca (3 cada uno) y Casanare, Guaviare y Santander

(un municipio cada uno).

Las principales ciudades en las que existe riesgo extremo son Arauca (departamento de Arauca), Florencia (Caquetá), Quibdó (Chocó), Neiva (Huila), Cúcuta (Norte de Santander) y Bogotá (cuatro localidades: Usme, Kennedy, Ciudad Bolívar y Sumapaz).

El equipo de la Defensoría del Pueblo también identificó que 286 municipios están en riesgo alto, 184 en medio y 93 en bajo, que sumado con lo de riesgo extremo, representan 676 municipios advertidos en 2023. Para estas elecciones aumentó 39% el

número de municipios en riesgo en comparación con los comicios regionales de octubre del 2019, es decir, 274 municipios más.

Monitoreo

El monitoreo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo ha permitido identificar la presencia, tránsito o injerencia de los grupos armados ilegales como fuente de amenaza para las comunidades y las elecciones. Entre los más relevantes están las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC – Clan del Golfo), la guerrilla del ELN, las disiden-

cias de las Farc y los grupos del crimen organizado. Todos estos grupos se han expandido el 56% en las regiones del país y diversificado sus fuentes de financiación ilegal.

“Desde la Defensoría del Pueblo consideramos que la situación es compleja, por eso extendemos nuestro llamado al Presidente de la República, Gustavo Petro, para que presida la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas, Ciprat. El propósito es que, junto con las cabezas de las entidades a las que les formulamos recomen-

daciones, implemente acciones rápidas y efectivas para que sean garantizados los derechos de las comunidades”, solicitó el Defensor del Pueblo.

La petición va acompañada de lo consignado en la Alerta Temprana Electoral, cuyo fin consiste en que el Estado cope institucionalmente el territorio colombiano, establezca reglas claras en los diálogos bilaterales con los grupos armados organizados al margen de la ley y, finalmente, haya celeridad en la ejecución de los planes de acción de política pública de prevención y de protección.



La expansión de los grupos armados se dio en el tiempo que se ha implementado la paz total del Gobierno nacional

Tecnología

“En este momento, hay 62 municipios con estrés hídrico. Es decir, donde la capacidad de agua dulce se ha igualado o está por debajo de la demanda de la población”, completó Petro.

Nasa expone cómo se ven los incendios forestales en Colombia

El Ideam lanzó una alarma por los incendios en varios municipios colombianos.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Actualmente, el país enfrenta una seria emergencia ambiental, causada por más de veinte incendios forestales que golpean varias zonas del territorio nacional.

A raíz de esta situación, el Gobierno nacional declaró “calamidad pública” en dos regiones por los estragos que han causado las conflagraciones asociadas al fenómeno de El Niño.

De acuerdo con un comunicado emitido por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en Desastres (UNGRD), las llamas han consumido más de 600 hectáreas de bosque en los departamentos de Cundinamarca y Santander.

Mientras diferentes entidades unen esfuerzos para mitigar la emergencia producida por los incendios forestales, usuarios de redes sociales han compartido un mapa elaborado por la Nasa que expone la magnitud de la emergencia que enfrenta el país.

Este recurso proviene del Sistema de Información sobre Incendios para la Gestión de Recursos (FIRMS), el cual brinda información en tiempo real sobre los incendios activos. Estos datos son obtenidos mediante un espectrorradiómetro de imágenes de resolución moderada (MODIS), posicionado en los satélites Aqua y Terra. Además, el servicio usa unos radiómetros de imágenes infrarrojas visibles (VIIRS) en los satélites S-NPP y NOAA 20. Cualquier cibernauta puede



Mapa de la Nasa expone los puntos de calor en el territorio colombiano, en medio de la emergencia por los incendios forestales.

acceder al sitio web de FIRMS y usar el mapa interactivo para conocer los puntos de incendios y áreas de alerta por calor en Colombia u otras partes del mundo.

Es importante precisar que los datos se actualizan en un intervalo relativamente corto, por lo tanto, algunas detecciones de calor son alertas tempranas y no un incendio.

Colombia bajo emergencia natural por oleada incendios

Colombia pidió este jueves ayuda a los países miembros de Na-

ciones Unidas para extinguir una treintena de incendios forestales que azotan a varias regiones y a la capital, Bogotá, donde las llamas se aproximan a una zona residencial. “Vamos a pedir apoyo a las Naciones Unidas. Hay un protocolo para ello, en el día de hoy se activa”, anunció el presidente Gustavo Petro, que la víspera ya había decretado el “desastre natural”.

La medida permite trasladar “partidas presupuestales que habían sido aprobadas para otros menesteres hacia la mitigación del



Mapa de la Nasa expone los puntos de calor en el territorio colombiano, en medio de la emergencia por los incendios forestales.



Colombia enfrenta una crisis ambiental a causa de una serie de incendios forestales en medio de un intenso fenómeno de El Niño.

problema”, precisó el mandatario. Petro confirmó que Estados Unidos, Chile, Perú y Canadá ya respondieron positivamente a los llamados del país para contener las llamas.

“El enero más caliente”

Colombia, considerado por la ONU uno de los 17 países megadiversos del mundo, ha enfrentado en los últimos meses una dura ola de incendios en ecosistemas vitales, en medio del calor extremo y sequías derivadas de El Niño, que se prolongará hasta abril, según la au-

toridad climática Ideam.

“Estaría configurándose el enero más caliente, según los datos históricos que tenemos”, dijo en conferencia de prensa Ghislaine Echeverry, directora del Ideam, que lleva registros de la temperatura del país desde hace 30 años.

Desde el 3 de noviembre, cuando inició ese fenómeno meteorológico agravado por el cambio climático, se han registrado 336 incendios forestales en 174 municipios colombianos. Al menos 6.618 hectáreas de vegetación fueron devastadas, según la UNGRD.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACION - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1 C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2
CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO.801 CONJ. RESTORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 38-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA.SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADAJALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADAJALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL. 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ.TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTAANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ.B2 EF-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



STM
Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99651	CABAÑAS PROYECTO GIGANTE. GIGANTE - H	\$1.100.000.000
640-99650	LOCAL TERMINAL DE TRANSPOTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99649	LOTE VEREDA EL VERGEL. GARZÓN - H	\$78.500.000
640-99644	CASA B/SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99638	APTO. 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA ALTOS SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-321	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZON - H	\$200.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

INF:
320 377 3549



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

VENDO CASA EN RIVERA
BARRIO VILLA ELISA

Informes: 315 3376105

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA- NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO
ADMÍRELO:
310 260 7462

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO HABITACION AMOBLADA

CENTRO - NEIVA
CARRERA 8 NO. 4-31
INFORMES
(608) 8720160

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Baganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

OFICINA

ARRIENDO OFICINA 107
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al **310 584 6976** - (608) 8496089

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

SE REQUIERE

Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

Enviar Hoja de vida:

Recursoh.innovar@gmail.com

EL JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA EMPLAZA A TODA LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO QUE SE ADLANTA EN ESTE JUZGADO; DEMANDANTE: TERE-SA CARDOSO GONZÁLEZ, DEMANDADOS: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ, LILIANA ISABEL HORTA QUINTERO Y DEMÁS PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS, RADICADO: 41001-40-03-002 - 2023-00747-00; IDENTIFICACION DEL PREDIO, BIEN INMUEBLE: DIRECCION CARRERA 43 A No. 19-30 LOTE 5 URBANIZACION VILLA ROSA DE NEIVA - HUILA. LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00 M2). - LINDEROS: POR EL NORTE: EN LONGITUD DE 20.00 METROS, CON EL LOTE NUMERO SEIS (6) POR EL ORIENTE: EN LONGITUD DE 6.00 METROS, CON PREDIO DE LILIA CHACÓN DE RODRÍGUEZ; POR EL SUR: EN LONGITUD DE 20.00 METROS, CON EL LOTE NUMERO 4 Y POR EL OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 6.00 METROS, CON LA CARRERA 43A.

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.
EDICTO EMPLAZARORIO.

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia instada de los causantes JESÚS HERALDO PANTOJA CASTRO Y ROSARIO LASSO CHÁVEZ, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No. 98.325.546 y 26.564.895, que se tramita en esta Notaría, en los términos del inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Original Firmado y Sellado)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA
AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA (HUILA) HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA radicado al número 416764089001 - 2021-00055-00, propuesto por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra DIEGO ERASMO ROMERO BOBADILLA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.079.605.128, mediante auto del primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), programó para el VEINTE (20) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.) la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-198733 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva cuyo predio se denomina "LA ESMERALDA", ubicado en la Vereda el Encanto del municipio de Santa María Huila, cuyo propietario es el señor DIEGO ERASMO ROMERO BOBADILLA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.079.605.128, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (SECUESTRE) funge el señor MANUEL BARRERA VARGAS, quien puede ser ubicado Carrera 49 No. 17-07 de la ciudad de Neiva - Huila, celular 3158766637, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate, correo electrónico: mabava@56hotmail.com. AVALÚO El aludido inmueble fue AVALUADO PERICIALMENTE POR LA SUMA DE NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$96.116.750) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$67.281.725) M/Cte., conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem., el cual se concreta en la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$26.912.690) M/Cte. LICITACIÓN La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advirtiéndose a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. SE HA DE ADVERTIR, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cenjodj.ramajudicial.gov.co copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (10:00 A.M. a 11:00 A.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cenjodj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19:meeting_YmFKODAyNDEtZDRmMS00MDQ4LWF-jOTMtZjYxMzRiYTdjZTNI@thread.v2/0?context=%7B%22id%22%3A%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22oid%22%3A%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bfb23da%22%7D. EXPEDIENTE: 2021-00055. AVISOS Y PUBLICACIONES A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositiio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). En igual sentido, se informa que en el micrositiio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, SE ELABORA EL DIECIOCHO (18) DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). BRENDA CECILIA NEGRET MEJIA. Secretaria. (Hay firma)

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ALGECIRAS HUILA

AVISO DE REMATE

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: SEGUNDO MISAEL BUESAQUILLO LASSO
EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ALGECIRAS HUILA HACE SABER: Que en el proceso de la referencia radicado bajo el Nro. 410204089001 - 2019-00214-00 se ha señalado el JUEVES QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Algeciras, Huila, ubicado en la carrera 5 No. 2-31 de esta localidad o ingresando al programa LIFESIZE suministrado por la Rama Judicial para estos efectos, esto con el fin de preservar la salud e integridad de los participantes, atendiendo las medidas de protección adoptados por el Consejo Superior de la Judicatura. BIEN INMUEBLE A REMATAR: UN LOTE denominado "El Diamante", ubicado en la Vereda El Reflejo del Municipio de Algeciras Huila, de aproximadamente ocho hectáreas cinco mil metros cuadrados (8 has. 5.000 mst2), con casa de habitación, inscrito con Matrícula Inmobiliaria No 200-114111 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva, determinado por los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, con lote denominado el salto; POR EL OCCIDENTE con lote denominado el peñón, POR EL NORTE con predios de Alfonso Arias denominado Corazón; POR EL SUR con predio de José del Carmen Borrero. El bien inmueble aquí descrito fue AVALUADO EN LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$53.802.500,00) M/CTE. LICITACION: Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma \$37.661.750, previa consignación del 40% en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, cuenta No. 410202042001 del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) horas por lo menos. SECUESTRE: Actúa como secuestre dentro del presente proceso es el señor MANUEL BARRERA VARGAS, quien puede ser ubicado en la carrera 49 No. 17 A 07 de Neiva, Huila o en el número telefónico 315 876 6637. AVISO Y PUBLICACIONES.- Conforme a lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente AVISO HOY dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024), y sendas copias se entregaran al interesado para su publicación por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un diario de amplia circulación en el lugar, DIARIO DEL HUILA o La Nación. A las personas que como postores intervengan en este acto judicial se les hace saber, que aquella que resulte favorecida con la adjudicación, queda obligada a cancelar el impuesto como lo especifica el Art. 7° de la Ley 11 de 1987, mediante consignación que efectuará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al remate. LINK AUDIENCIA: <https://call.lifeseizecloud.com/17905971>. SERGIO SNELL LÓPEZ NAVARRO. Secretario. (Hay firma) Carrera 5 No. 2-31 de Algeciras, Huila. Teléfono 8382287. Correo institucional: j01prmpalage@cenjodj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA
PUBLICACIÓN DEL REMATE:

SE HACE SABER: Neiva, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés 2023, por ser procedente dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA 41001-31-03-004 -2017-00104-00, propuesto por BANCOLOMBIA SA mediante apoderada judicial contra ADRIANA MILENA SILVA MONTES, se ha señalado la hora de LAS (09.00 AM) DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2024, para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta sobre el siguiente bien a saber: (1). INMUEBLE con Matrícula Inmobiliaria No. 200-243235, el cual fue embargado mediante providencia del 18 de mayo de 2017 y tomada nota por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva el día 18 de julio de 2017, secuestrado mediante comisión cumplida por el juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva el día 7 de julio de 2021 y AVALUADO EN LA SUMA DE \$167.133.850 mediante providencia del 27 de septiembre de 2022. (2). INMUEBLE con Matrícula Inmobiliaria No. 200-243333 el cual fue embargado mediante providencia del 18 de mayo de 2017 y tomada nota por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva el día 18 de julio de 2017, secuestrado mediante comisión cumplida por el juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva el día 7 de julio de 2021 y AVALUADO EN LA SUMA DE \$17.000.000 mediante providencia del 27 de septiembre de 2022. LA LICITACIÓN comenzará a la hora indicada y no podrá cerrarse sino después de transcurrida una (1) hora desde el comienzo de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% de ley. ADVERTIR además que este remate está sujeto al pago del impuesto previsto en el Artículo 7° de la Ley 11 de 1987, esto es el 5% sobre el valor final del remate, el cual debe ser cancelado dentro de los cinco días siguientes a la diligencia. Efectúese las publicaciones ordenadas por el Artículo 450 del Código General del Proceso la cual se debe efectuar en un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en el periódico de amplia circulación Nacional y contener los requisitos de ley. ADVIERTASE a la parte demandante que de conformidad con lo establecido en el Art. 450 del CGP el aviso de inclusión en el listado que se publicará por una sola vez en el periódico no se elabora por el despacho, son las partes interesadas quienes deben cumplir esta carga procesal, de modo tal que, el aviso con la nueva fecha y hora deberá ser elaborado y publicado por el petente. PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA: LA AUDIENCIA SE CELEBRARÁ EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE LA HERRAMIENTA LIFESIZE, por lo que es indispensable que se incluya dentro de la publicación de que trata el Artículo 450 del Código General del Proceso, el correo del juzgado ccto04nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co. Y link: <https://call.lifeseizecloud.com/17119373>. a través de la cual se llevará a cabo la misma, lo anterior a efecto de garantizar la participación de los futuros postores. DEPÓSITO Y POSTURA. 1). Toda persona que pretenda hacer postura deberá consignar el dinero, a órdenes del juzgado, y correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avalúo del respectivo bien objeto de remate, en la forma y en la oportunidad señalada en los Artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. 2). La oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el Artículo 452 del Código General del Proceso. 3). Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. 3.1). Información del Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura; 3.2). Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; 3.3). El monto por el que hace la postura; 3.4). La oferta debe estar suscrita por el interesado. SI ES PERSONA NATURAL se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. SI ESA UNA PERSONA JURÍDICA deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo elec-

trónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de éste. 3.5). Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días y Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. 3.6). Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el en el Artículo 451 del Código General del Proceso. 3.7). La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. 3.8). La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo ccto04nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co NOTIFIQUESE, EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA JUEZ (Hay firma). Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 904, ccto04nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA (HUILA)
AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA (HUILA) HACE SABER: Que, dentro del PROCESO DIVISORIO – VENTA DE LA COSA COMÚN DE MÍNIMA CUANTÍA formulado a través de apoderado judicial por el(la) demandante ROSALÍA OSORIO AMAYA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.115.382, en contra del (de la) demandado(a) HEBER ARCINIEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.255.656, expediente radicado con el Nro. 41 001 41 89 002 – 2016-02024-00, se proferió AUTO DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) por medio del cual señaló la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.) DEL DÍA JUEVES QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para llevar a cabo Diligencia de REMATE del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula No. 200-148937 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, ubicado en la Carrera 37 Nro. 2 A – 21, del barrio Panorama, Fase IV, hoy Villa Osorio, en la ciudad de Neiva (Huila), el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en este proceso. AVALÚO: El bien objeto de licitación está AVALUADO EN LA SUMA VEINTINUEVE MILLONES NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA LEGAL (\$29.009.176,00 M/L.). LICITACIÓN: La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una (1) hora, los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado (físico o electrónico), siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, previa consignación del 40% del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el 5% sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Art. 12 de la Ley 1743 de 2014). Postura para el remate: A TRAVÉS DE LA SEDE DEL JUZGADO: En aquellos casos en que el usuario no cuente con los medios tecnológicos para participar en la diligencia podrá acudir a la sede de este Despacho Judicial cumpliendo con todos los protocolos de seguridad y debe presentar: (i) su documento de identificación, y (ii) copia del comprobante de depósitos para hacer la postura, en sobre cerrado. A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado j02pqccmnei@cenjodj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el Juez así lo solicite la postura y copia del depósito judicial, con el nombre del asunto: "Postura de Remate y la Radicación del Proceso", tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. PUBLICACIÓN: El remate se publicará en el diario "La Nación" o "DIARIO DEL HUILA" a elección del ejecutante por ser medio de comunicación de amplia circulación nacional, en aplicación del Artículo 450 del Código General del Proceso. SECUESTRE: Dentro del presente asunto funge como auxiliar de la justicia, señor Manuel Barrera Vargas, en calidad de secuestre del bien objeto de remate, el cual puede ser ubicado al celular: 315 876 6637 y correo electrónico: mabava56@hotmail.com. El presente AVISO DE REMATE, se expide en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, a los VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). MARÍA JAFISA BUITRAGO CARDONA Secretaria Firmado Por: María Jafisa Buitrago Cardona Secretario Municipal Juzgado Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Neiva - Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 4f500cfb54e93490f28f93c63f1a21d454f1bf20039e77cf308f777dbfc1c9 Documento generado en 25/01/2024 07:55:54 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA
AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA, HUILA, AVISA: Que se ha fijado la hora de LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta del VEHICULO AUTOMOTOR embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA propuesto por la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO "UTRAHUILCA", a través de apoderado judicial contra LEONARDO PALENCIA NINCO Y YORDAN VARGAS TORRES, radicado bajo el No. 410014003009 – 2013-00405-00, a saber: DESCRIPCIÓN: Vehículo MOTOCICLETA de placa HZN-42C, marca Honda Deluxe, modelo 2011, color negro, con motor No. HA11EDA9MO1597, chasis No. 99FMHA1123BF025068, cilindrada 97 C.C., AVALUADA EN LA SUMA DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000,00). Actúa como secuestre Luz Stella Chaux Sanabria, celular 3167067635. La licitación comenzará a la hora y fecha indicada y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo de dicho bien, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia de la ciudad, consignando el rematante posteriormente al REMATE el 5% más por concepto de impuesto que prevé el Art. 7 de la Ley 11 de 1987 modificado por el Art. 12 de la Ley 1743 de 2014, sobre el precio final del remate. LA AUDIENCIA PARA EL CITADO REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL, de forma que las personas interesadas en hacer postura deberán solicitar al correo electrónico del juzgado cmlp09nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co la respectiva autorización para poder ingresar a las instalaciones del Juzgado ubicadas en el Palacio de Justicia de Neiva en la fecha y hora indicada. Los postores deberán presentar en la misma audiencia, en sobre cerrado, la respectiva consignación realizada para hacer postura, la oferta y exhibir el documento de identidad. Para los fines y efectos previstos en el Artículo 450 del C.G.P., se expide el presente aviso para su publicación en los medios de comunicación regionales de amplia circulación y difusión. NEIVA, 18 DE ENERO DE 2024. JUAN GALINDO JIMENEZ. Secretario. (Hay firma)

Medio Ambiente

»» Ambientalistas y animalistas han iniciado una campaña para fomentar la ayuda a los animales que se encuentran expuestos antes el fenómeno del Niño. Muchas de las iniciativas contemplan instalar bebedores de agua.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

»» Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

27 - 28 de enero de 2024 - 24 páginas - Año LV - No. 20.480

¿Cómo puede proteger a sus mascotas de los días de calor?

Frente a las altas temperaturas que se están presentando en la actualidad en varias ciudades del país, entre ellas la capital colombiana, entidades han registrado algunas recomendaciones que personas que tienen mascotas, como perros y gatos, deben tener en cuenta.

En estos días del primer mes del año, se han presentado altas temperaturas y según el Ideam, la más alta en Bogotá fue de 23,9 grados centígrados, registrada el 6 de enero, lo que preocupa a los ciudadanos y más aún porque se ha informado que este verano tendrá lugar casi hasta el mes de marzo, debido al Fenómeno del Niño.

Con relación a las familias y personas que tengan una mascota en casa, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), señaló que, en estos días con altas temperaturas, cuando se saca a pasear a los perros, no se tiene en cuenta que el asfalto o pavimento puede estar caliente y lastimar las patas de la mascota.

Por esta razón el IDPYBA, publicó estas recomendaciones para aplicar cuando usted salga de paseo con su perro:

- Aplicar crema humectante, en las huellas del perro, antes y después del paseo, para evitar que estas se irriten.
- Evitar sacar a pasear a su mascota en horas donde el calor sea incesante o buscar superficies ■ Frescas como el pasto.
- Hacer que el perro camine por la sombra.
- Evitar lugares muy concurridos.
- Mantener la hidratación del perro durante todo el paseo.

Así mismo, puede prepararle helados caseros para que

consuma, luego del paseo, refrescar el ambiente en casa, abriendo las ventanas, mojarle la cabeza y el tronco, cortarle el pelo y darle de comer en los momentos del día que son más frescos, según la 'Fundación Affinity'.

Por otra parte, si su mascota es un gato, aunque no lo saque de paseo, también puede sufrir episodios calurosos dentro de casa, por lo que el portal 'Kiwoko, Mundo Animal', sugiere:

- Proporcionarle un lugar con sombra.
- Varios bebederos en la casa o fuente con agua fresca.
- Comida húmeda.
- Aire fresco y libre movimiento.
- Cepillado frecuente.

En el mercado incluso existen accesorios o elementos que pueden proporcionarle a su mascota, en especial a perros, comodidad en la temporada de calor como piscinas, duchas circulares, dispensadores de agua especiales para animales, ventiladores para instalar en transportín, en el caso en el que vaya a viajar, esterillas refrigerantes, entre otros.

Evitar un golpe de calor

Para nadie es un secreto que este 2024 se está elevando la temperatura en Colombia a un nivel exorbitante, tanto, que este miércoles el Ideam informó que varios municipios rompieron récords de temperatura llegando incluso hasta los 40.4 grados Celsius, en el caso de Jerusalén (Cundinamarca).

Cuando esas altas temperaturas se sostienen en el tiempo en una región determinada, son llamadas "olas de calor", que por supuesto, como ha dicho en múltiples ocasiones la Organización Mundial de la Salud, no son tan destructivas como otras amenazas naturales, como los huracanes o las inundaciones repentinas, pero que de igual manera pueden, además de la obvia alteración o destrucción de los ecosistemas en los que se presentan, causar mortalidad o afectar la salud de los humanos o de los animales.

Una de las afecciones más comunes que han presentado, por ejemplo, son los golpes de calor, definidos por Mayo Clinic como "un trastorno ocasionado por el exceso de calor en el cuerpo, como consecuencia de la exposición prolongada a altas temperaturas o del esfuerzo físico en altas temperaturas. Es la forma más grave de lesión por calor y puede ocurrir si la temperatura del cuerpo alcanza los 104 °F (40 °C) o más".

Pero, ¿y por qué afecta a los animales? Porque ellos, como nosotros, sufren los efectos de la temperatura: sienten frío o calor, "un aspecto relevante en el caso de los perros que, al no tener glándulas sudoríparas repartidas por el cuerpo, solo pueden regular su temperatura corporal mediante los jadeos, y eliminar el sudor a través de las almohadillas de sus patas, un proceso que de por sí es lento", según explican los veterinarios expertos de Purina.

